

Como buen asturiano, amarás a Asturias sobre todas las cosas. Amas a Asturias no estuyes, antes fortaleces, el amor a España.

REGION

Diario de Información gráfica y literaria, desligado de todo compromiso con personas, entidades y agrupaciones políticas.

Año X.—Número 2679 Oviedo, viernes 26 de febrero de 1932 10 Céntimos

EL ORDEN JURIDICO

Ossorio Gallardo, el paladín de la juridicidad, ha presentado al Parlamento un proyecto de ley con la pretensión de que sustituya a la ley de Defensa de la República. Tal se han puesto las cosas, que ese proyecto de Ossorio, que en otros tiempos hubiera sido tachado de excesivamente duro, representa ahora un régimen de libertad que de seguro no está dispuesto a conceder el Gobierno del señor Azaña.

Urge, es cierto, que en España se pueda vivir cuanto antes dentro de las normas del derecho. Porque así no se puede contar. Si país no pide ya siquiera más o menos libertad. Quiere una garantía. Que todos sepamos a qué atenernos en cuanto a los derechos ciudadanos. Que el actuar en la vida pública no sea algo así como jugar con fuego. Que se diga de una vez y para siempre hasta dónde se puede llegar y de dónde no se puede pasar. Porque lo monstruoso en todo esto es que si nos atenernos a la Constitución y queremos llegar hasta donde la Constitución nos autoriza, podemos caer fácilmente en la ley de Defensa de la República.

El panorama no puede ser más desconsolador, por no decir indignante. Mitines se celebran los que el Gobierno quiere; los demás se suspenden por cualquier fútil motivo o sin molestarse siquiera en inventar un pretexto. Los periódicos que se atreven a deslizar de vez en cuando alguna palabra poco grata en los oídos del Gobierno, son objeto de sanciones tan duras que jamás se atrevió a imponer aquella "terrible dictadura de Primo de Rivera". El sistema de detenciones gubernativas, que sirvieron tantas veces para excitar la sensibilidad—en ocasiones morbosa—de la masa, jamás se había practicado en España con tanto ensañamiento como el que revela el caso de los hermanos Miralles, presos desde hace diez meses por el poder omnívoto de un ministro de la Gobernación o de un director general de Seguridad.

Tal es, a grandes rasgos, el "exquisito orden jurídico" en el que vivimos a regañadientes una gran masa de españoles. Pero lo peor es que encima nos engañan, haciéndonos creer que hay unos derechos y una libertad y una democracia en pie. Sería más leal que el Gobierno declarara solemnemente que aquí ningún ciudadano tiene derecho a nada y que el Poder público tiene derecho a todo.

SEPELIO DE LA MADRE DE LOS GENERALES BERENGUER

Estos no presiden el duelo

MADRID.—A las once de la mañana se verificó el entierro de doña Dolores Fuste madre de los generales Berenguer.

Desde las diez de la mañana comenzó el público a llegar a la casa mortuoria, figurando entre los que iban a testimoniar el pésame a los deudos de la extinta señora, personas de todas las clases sociales y muchas señoras.

Poco antes de las once llegó el clero parroquial. El féretro fué sacado a hombros por ayudantes de los generales Berenguer.

Formaban la presidencia todos los hijos de la finada, excepto don Dámaso y don Pederico en nieto Alejandro, el Obispo de la Diócesis y un padre capuchino, director espiritual de la extinta señora.

Entre la numerosísima concurrencia figuraban los ex ministros señores Ordóñez, Sangro, Ortuño, Goicoechea, Estrada y Ossorio. También figuraban Melquiades Alvarez, Fuentes Pila, Vela Cuadrado, Marfil, Martínez Acacio, Bu...

LA PLANTILLA DE CLASES DEL EJERCITO

MADRID.—El Diario Oficial de Guerra publica hoy una circular fijando la plantilla de sub tenientes, sub ayudantes, brigadas, sargentos primeros y sargentos, conforme a la ley de cuatro de Diciembre último.

El total general de las diferentes clases en todas las armas y cuerpos del Ejército, en la península y en Africa, son:

- Sub tenientes, doscientos treinta y cuatro.
- Sub ayudantes, setecientos cuarenta y siete.
- Brigadas, mil quinientos ochenta y cuatro.
- Sargentos primeros, mil ochocientos quince.
- Sargentos, cuatro mil seiscientos setenta y ocho.

Los sub oficiales y sargentos de Aviación serán clasificados y ascendidos por los escalafones de las armas y cuerpo de procedencia. Las clases de segunda categoría de Aviación que no pertenezcan a las armas y cuerpos serán clasificados de brigadas los su oficiales, continuando los demás de sargentos.

ascendidos por los escalafones de las armas y cuerpo de procedencia.

De éstos, serán exceptuados los sargentos y sub oficiales de Ingenieros que pasaron a Aviación. Los suboficiales y sargentos que se acojan a esta ley tendrán los sueldos que se fijan en el artículo trece del mismo.

Y los que al ser clasificados les corresponda un sueldo inferior a los devengos que cobran en la actualidad, seguirán percibiendo el total, con opción a los aumentos que puedan corresponderles.

Se procurará mantener a las clases de segunda categoría en sus mismos destinos en los cuerpos que resulten destinados después de la clasificación.

El acoplamiento de las plantillas de clases de segunda categoría de la Guardia civil y Carabineros—a quienes también comprende esta ley— a las nuevas categorías del cuerpo de suboficiales serán objeto de unas disposiciones especiales en que habrá de tenerse en cuenta el número de plazas existentes en la actualidad y los recursos que para sus devengos se hayan incluido en los respectivos departamentos de Gobernación y Hacienda, en los proyectos de presupuestos para el año en curso.

La asamblea de entidades gremiales

Estaban representadas en Madrid unas cuatrocientas. El criterio es sólo el de oponerse a la proyectada reforma tributaria

Ayer, en la Cámara de Comercio, nos hemos entrevistado con don Valentín Silva Odriozola, que en unión de don Luis Rojo Melero, don Tomás Vázquez Iglesias y don Mariano Zubizarreta, ostentó la representación de las entidades gremiales del comercio de Oviedo en la asamblea celebrada en Madrid, por iniciativa de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, los días 22 y 23 del actual, para tratar de los proyectos de reforma tributaria y control obrero. Al manifestarle nuestro deseo de hacerle algunas preguntas acerca de dicha asamblea, accedió a ello, amablemente.

—En Madrid—dice—hemos visto algo verdaderamente admirable: la considerable fuerza que llegan a reunir las entidades comerciales cuando, como ahora, se hallan unidas por la cohesión que les presta el interés general, dejan a un lado el espíritu de división que siempre malogró los esfuerzos individuales por grandes que fuesen. Y lo mejor de todo, el Comité ejecutivo de Industria y Comercio de Madrid. El procedimiento seguido para constituirlo es ya de por sí ejemplar en grado sumo, porque es perfectamente democrático. No se emplea el sistema tan usual de proponer por adelantado a varios señores, lo que constituye una verdadera coacción y suele dar como resultado el que los Comités queden constituidos por personas poco preparadas. En vez de esto, cada entidad celebró una elección parcial, por medio de una votación rigurosamente secreta, y, sin previa proposición de hombre alguno, nombró dos o tres candidatos que, con el carácter de delegados, se constitu-

yeron en asamblea con los elegidos por las demás entidades gremiales. Por el mismo procedimiento de votación secreta, nombraron de entre ellos el Comité, y el resultado ha sido realmente magnífico. El Comité Ejecutivo de Industria y Comercio de Madrid, quedó constituido por personas extraordinariamente capacitadas, como por ejemplo, su presidente, señor Requejo, y su secretario, señor Quiros, hombre de dinámica juventud. Su primera actuación ha constituido un éxito completo, pues hallándose ya firmadas en el Ministerio las bases del contrato de trabajo para los dependientes de comercio, que perjudicaban a la clase patronal, aunque el empeño era sumamente difícil, consiguió que fueran revocadas, para dictar otras más equitativas. Ahora se trata de que en todas las provincias se siga este ejemplo y que cada una tenga su Comité constituido en la misma forma que el de Madrid, que actuará como unificador de los trabajos de todos.

En la Asamblea que se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil hubo un entusiasmo muy grande. Allí estaban representadas unas cuatrocientas entidades de toda España. Desde luego, dominó el criterio de oposición a la proyectada reforma tributaria. Acerca de este asunto, mi criterio es el siguiente:

Aunque en principio seamos opuestos a la elevación de los impuestos, no podemos ser intransigentes. En primer lugar, porque, a mi juicio, con la intransigencia no conseguiremos nada. La nivelación del Presupuesto es absolutamente necesaria, y si en vez de aportar alguna solución nos negamos en redondo, se nos

impondrán los aumentos irremisiblemente. En segundo lugar, la nivelación del Presupuesto conviene a todos, porque es de esperar que a la corta o a la larga, hará mejorar el cambio de la peseta, restablecerá el crédito de España en el extranjero, reafirmará los valores de Bolsa, facilitará un cambio de Gobierno y, en suma, mejorará el estado de nuestros negocios. Lo que hay que hacer, por consiguiente, es aportar una solución viable. Por mi parte, con carácter más bien oficioso, hice la siguiente proposición, mejor dicho, sugerencia, a la que se sumaron mis compañeros de representación:

—En vez de obligarnos a pagar en una sola anualidad ese recargo, que ahora ya ha sido reducido en el proyecto al 20 por 100 en vez del 25 por 100, distribúyase en cuatro anualidades y, de este modo, sólo tendremos que pagar un 5 por 100 en cada una. Esto será para nosotros mucho más llevadero y para la Hacienda Pública el resultado será el mismo, pues a base de nuestra obligación de pagar ese recargo en cuatro años podrá ya concertar un empréstito y resolver el problema.

Por lo demás, el apelar a procedimientos de violencia me parece, por lo menos, estéril y tal vez contraproducente.

En la Asamblea se concedió un voto de confianza a la Mesa nombrada para continuar realizando las gestiones necesarias hasta la resolución de este asunto.

Por lo que se refiere al control obrero, el acuerdo fué oponerse a él en absoluto.

COMENTARIOS

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

En otro lugar de este número verán los lectores las líneas generales del proyecto del nuevo Presupuesto del Ayuntamiento de Oviedo.

Hemos de dedicar a tan interesante asunto más de un comentario. Pero queremos adelantar hoy una impresión de conjunto: y es que el nuevo Presupuesto no tiene ni una sola variación fundamental. Es la obra noña y anodina de una Corporación municipal que no tiene ni un sólo proyecto de cierta envergadura y que no se ha parado a estudiar siquiera los grandes problemas que tiene Oviedo planteados.

La partida de gastos del nuevo Presupuesto, más que interesantes concepciones, revela que se ha confeccionado con un espíritu de economía doméstica.

Casi todo quedará igual.

Porque allí donde la Comisión de Hacienda se ha encontrado con un servicio como el de incendios que es una vergüenza por su desorganización, ha eludido el fondo del asunto, esgrimiendo la peregrina teoría de que no se puede reorganizar este servicio importantísimo porque sería un gasto para el que no se encontraría compensación.

Pero sin embargo, no perdió ocasión la Comisión de Hacienda para reflejar en las partidas presupuestarias, el sectarismo que flota en el ambiente. Y así vemos cómo se suprime la plaza de capellán del cementerio y cómo se suprimen las subvenciones a la Trata de Blancas, a las Adoradoras y a las Recoletas, al mismo tiempo que se consiguen 1.500 pesetas para repartir entre los Ateneos.

Con todo, no nos sorprende el proyecto del nuevo presupuesto. Y no nos sorprende porque no esperábamos una obra concienzuda y menos aun ecuánime.

ANECDOTAS POLITICAS

LOS DIGNOS DE LASTIMA

Se debatía con gran apasionamiento la cuestión religiosa. No cedía, al tratar en su interpelación del asunto, comentaba los ataques a los frailes en estas frases: "A mí no me dan lástima los frailes, los que me dan lástima son esos pobres ministros que están sentados en el banco azul. Ahí los tenéis, gallardos y arrogantes, dependiendo solamente de que una rousa se reza y una ouzpa llaverde y amanezca del mal humor y derribe el Ministerio."

TRIBUNALES

Veredicto de inculpabilidad en causa por homicidio

Parece que en algunos pueblos es costumbre corriente la de ceder la pareja de baile a quien lo solicite. Pero en La Eserita, pueblo de Boal, no es admitida, cosa que no le pareció bien a Dorindo Piñeiro, por lo cual se propuso implantarla; desgraciado propósito éste, que le hizo víctima de un trágico suceso producido por sus afanes de renovación.

Porque es el caso que a Manuel Fernández le pareció muy mal que el suocro Dorindo fuera a pedirle la pareja, en ocasión en que se hallaba bailando con Emilia López Pérez, el día 24 de mayo de 1931.

No obstante se la cedió, aunque mal de su grado, y para evitar nuevos compromisos se sentó tranquilamente y se abstuvo de bailar durante varias piezas, mientras Dorindo continuaba poniendo en práctica lo que se había propuesto. Al cabo Manuel, se puso a bailar de nuevo, esta vez con Julia Rodríguez. Y de nuevo Dorindo se acercó para pedirle que le cediera la pareja. A Manuel le pareció la broma harta pesada y se negó a ello, lo que inmediatamente dió lugar a una reyerta. Dorindo y otros tres que lo acompañaban, blandiendo sendos garrotes, se abalanzaron sobre Manuel, a quien le alcanzaron dos golpes en la cabeza que le hicieron caer al suelo. Trató Manuel de repeler la agresión, pero se vió desarmado porque un amigo ocioso le quitó el palo que llevaba con la buena intención de poner fin a la contienda. Más como sus contrarios no se mostraban dispuestos a darle por terminada en tan crítica situación Manuel Alvarez se vió en la necesidad de sacar una navaja para defenderse. Con ella dió a Dorindo una puñalada al corazón y pro duciéndole la muerte a los pocos momentos. También Eloy Carreño, uno de los acompañantes de Dorindo, le causó una herida de la que tardó en curar cuarenta y tres días, pero sin que a consecuencia de ella lo quedara deficiente físico alguno.

A consecuencia de todo esto Manuel ocupó ayer el banquillo ante la Sala de la sección segunda del fiscal, don Joaquín Mier y Vigil. Escalera le acusaba de un delito de homicidio y otro de lesiones, y según sus conclusiones provisionales le correspondía permanecer privado de la libertad por espacio de doce años al procesado Manuel Alvarez.

Por su parte, el abogado de honor, señor Blanco de Tapia, alegando la eximente de legítima defensa, solicitaba que su patrocinado fuera absuelto libremente.

El procesado contestó a las preguntas que le fueron hechas refiriendo los hechos en la forma análoga a la que queda expuesta. Manifestó que Dorindo y sus acompañantes, le agredieron sin motivo y que se vió obligado a defenderse.

La prueba testifical, en términos generales, fué favorable al procesado. Exceptuando a Eloy Carreño que era uno de los acompañantes de Dorindo y que, como queda dicho, resultó también herido en la refriega, todos los demás coincidieron en que Manuel Alvarez fué atacado sin razón. Dijeron también que no hubo más remedio que utilizar la navaja, puesto que se había quedado sin palo y a merced de sus adversarios.

El ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales, en el sentido de pedir una pena más atenuada. Después de relatar nuevamente los hechos, el representante de la ley reconoció que en ellas se había dado la circunstancia incompleta de legítima defen-

sa, constituyendo un atenuante, más no una eximente, como pedía el abogado defensor. Porque si bien hubo agresión ilegítima y falta de provocación por parte del agredido, en cambio no existió la necesidad racional del medio empleado para rechazarla, toda vez que el procesado hizo uso de una navaja, mientras que el interfecto, esgrimía un palo. Reconoció que era difícil reconocer el concepto de proporcionalidad, en momentos tan apurados como aquellos en que se vió Manuel Alvarez, pero esto no pudo impedir al procesado darse cuenta de que con la navaja podía producir un mal de tanta gravedad como el causado. Terminó pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

El señor Blanco de Tapia comenzó su informe saludando al Tribunal Popular, por ser la primera vez que informaba ante el mismo.

Dijo la continuación que la opinión del fiscal, al apreciar las circunstancias primera y tercera de las que constituyen la legítima defensa, facilita su labor, puesto que la discrepancia en cuanto a la segunda, era de muy escasa importancia. Razonó su tesis alegando que, aunque Manuel Alvarez se defendió con una navaja, mientras que con simples palos le acometían sus adversarios, debe tenerse en cuenta que éstos eran cuatro, y, por lo tanto, evidente su superioridad sobre aquél que se encontraba prácticamente solo. Así, pues, la proporcionalidad del medio empleado para defenderse fué notoria, y, como la concurrencia de las otras dos circunstancias ha sido admitida ya por el fiscal, no falta ninguna para constituir la eximente completa de legítima defensa. Por último, solicitó del jurado, un veredicto de inculpabilidad y de la Sala una sentencia libremente absoluta.

El jurado contestó a las dos preguntas que le fueron hechas afirmando que Manuel Alvarez, fué el autor, de la herida que causó la muerte a Dorindo Piñeiro, pero que, sin provocación por parte suya, fué agredido por éste y varios más, viéndose en la precisión de hacer lo que hizo para salvarse.

En consecuencia, al fiscal pidió la absolución y la Sala dió sentencia, dejando en libertad al procesado Manuel Alvarez.

SECCION PRIMERA

Castropol.— Contra Herminia García García, por infanticidio. Abogado, señor Blanco de Tapia. Procurador, señor Gómez.

SALA DE LO CIVIL

Mieres.— Juan Velasco Velasco y otros contra Francisco García Alvarez. Desahucio. Procuradores, señores Bernardo y Galae rón.

Mieres.— Máximo Rodríguez Alvarez y su esposa, con Sociedad Fábrica de Mieres. Indemnización de daños y perjuicios. Procuradores, señores Bernardo y Bueres.

LAS BASES DE TRABAJO DE ARTES GRAFICAS

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta:
Señor director de "La Voz de Asturias".

Oviedo.
Muy señor nuestro: Le agradeceríamos la inserción de las siguientes líneas.

Gracias anticipadas de sus afectísimos s. e.

Varios patronos.
"En el número correspondiente al 24 de que cursa, aparecieron publicadas en algunos periódicos de la localidad, las bases de trabajo aprobadas por el pleno del Comité de Artes Gráficas, en sesión de 22 de junio de 1931, las cuales serán acatadas excepción hecha de la siguiente:

"Entendiendo este Comité que los patronos que no tienen a su servicio personal obreros profesos no apto para el trabajo, perju dican el resto de los talleres, en los cuales las horas extraordinarias han de ser pagadas con aumento del cincuenta por ciento, prohíbe a aquéllos consumir horas extraordinarias, pudiendo trabajar únicamente las ocho horas de jornada".

Decimos que no acataremos dicha base, porque "entendiendo" que dicho acuerdo es anómalo en su tiempo oportuno y firmados por veintiocho patronos de Oviedo y Gijón, interpusimos dos recursos de amparo ante el señor ministro de Trabajo y Previsión, por conducto del Comité paritario de Artes Gráficas, y en tanto no se nos conteste debidamente por el citado ministerio, dicha base no puede ponerse en vigor, lo que hacemos público para conocimiento de los impresores y, sobre todo, para aquéllos que comen para vivir, o sea para aquéllos que por falta de capital, viven que viven de su exclusivo trabajo, el cual suele ser eventual.

Los Comités no tienen competencia para tomar acuerdos que vayan en contra de las leyes vigentes; la del descanso dominical lo es, y ella dice que no se puede trabajar por cuenta propia en la vía pública o en sitio donde des de ella se le vea.

Las leyes paritarias, no establecen jornal ni jornada para los patronos.

Las nuevas disposiciones ministeriales, aclaran este asunto aun más, pues dicen:

"No están comprendidos en la regulación del contrato establecido por esta ley.

(a)—Los trabajos de carácter familiar, donde solamente estén ocupadas personas de la familia o por ella aceptados, bajo la dirección de uno de sus miembros, siempre que los que trabajan, no se consideren asalariados".

(b)—"Los trabajos que sin tener carácter familiar, se ejecuten ocasionalmente, mediante los llamados servicios amistosos, benévolos y de buena vecindad".

Por las razones expuestas, no estamos dispuestos a acatar la mencionada base, a no ser que el Comité paritario, nos demuestre que por encima de las disposiciones ministeriales, están las de nuevo cuño, o sean las tuyas.

Varios Patronos".
Oviedo, 25-11-32.

EL CAMBIO DE REGIMEN DE LAS INDUSTRIAS MILITARES

Se pedirá que cada fábrica tenga un delegado dentro del Consorcio

TRUBIA.—El pasado lunes ha celebrado Junta general en el local de la U. G. T. los obreros afectos a esta fábrica de cañones, con el fin de cambiar impresiones con respecto al cambio de régimen en las industrias militares, cambio que debido a no estar aprobados los nuevos Presupuestos, no podrá entrar en vigor hasta primeros de abril.

Acordaron que el delegado obrero que en su día sea nombrado no delegue en nadie, y por tanto aceptar el cargo. También han acordado solicitar del Gobierno, que cada fábrica que tenga un delegado dentro del consorcio, por creer que de esta manera todos han de estar mejor puestos de su misión.

DOÑA MARIA FERNANDEZ LADREDA

En la mañana del pasado lunes hemos sido sorprendidos con la desagradable noticia del fallecimiento acaecido en el inmediato pueblo de Godos de doña María Fernández Ladreda, cuya vida estuvo dedicada por entero a la práctica de las buenas obras, por lo que gozaba de una gran estimación entre todo este vecindario, quienes sentirán hoy su desaparición.

Tanto a la conducción de sus restos mortales como a los funerales, acto que tuvo lugar en la mañana del martes, asistió nu-

meroso acompañamiento, prueba de las muchas simpatías con que contaba la finada.

Reciban todos sus familiares el testimonio de nuestra mayor condolencia, en particular sus hijos don José, don Antonio y don Luis López Fernández, y de modo especial su afligido esposo don Sandalio López.

CASINO OBRERO

El domingo, en funciones de tarde y noche, se ha proyectado en este teatro la película que lleva por título "La melodía del amor", excelente obra cinematográfica, que ha constituido un gran éxito económico como artístico, por cuanto que el local se hallaba lleno.

Y ahora una pregunta a la Junta en pleno: Cuando se celebró la última Junta general hubo quien pidió (y así quedó aprobado) que debía darse alguna función a beneficio de los obreros parados de Trubia, sin que hasta la fecha sepamos para cuándo piensa la Junta poner en vigor tan humanitario acuerdo.

Sin duda este acto sería mejor visto que el exceso de dinero gastado en los bailes de Carnaval, y el último espectáculo que se dió en el salón del Casino, más propio de espectáculo callejero que de salón recreativo.

La Cámara de Comercio y la reforma tributaria

Espera éste organismo que el proyecto sufra beneficiosas modificaciones

Nota Oficial:

"Esta entidad reunió su pleno en sesión especialmente convocada, para el estudio del Proyecto de Ley que a las Cortes presentó el señor Ministro de Hacienda, en el que se reforman diversas tribuciones que afectan de modo muy directo al comercio y a la industria, consagrando amplio y documentado debate a tan trascendental proyecto, que fué analizado con detenida atención, mereciendo ser pronunciase la junta contra los aumentos que establece y aprobar el informe redactado por la comisión de Contribuciones e Impuestos de la Cámara, que se elevó al Congreso, y por el que se interesa, fundamentalmente, deje el Gobierno en suspenso, la reforma proyectada buscando la nivelación que por ella perseguía con la reducción intencional de gastos, y si ello no fuera aún bastante, con la contratación de empréstito proporcionado al déficit que se precisase cubrir y prevenir.

La Cámara está constantemente cerca del Consejo superior de Cámaras, que sigue con extremo celo este asunto, ante el Gobierno, con la esperanza de lograr que sean atendidas las justas demandas de comerciantes e industriales, habiendo conseguido ya que se tomen en consideración las razonadas y mesuradas exposiciones contra el proyecto de tributación, que será objeto, sin duda, merced a la labor conjunta de todas las Cámaras, de beneficiosas modificaciones.

También se ocupó de la legislación promulgada para la crianza y circulación de vinos, aprobando

dictamen con el que la Cámara concurre a la información que sobre estas materias está abierta durante este mes, en el primero de Agricultura.

La comisión administrativa, presentó, aprobándose por unanimidad, la liquidación de ingresos y gastos habidos en la Cámara, durante el ejercicio de 1931, que se elevó a la Superioridad para aprobación definitiva.

El pleno se enteró complacido, de la interesante y muy perfecta labor realizada por el Negociado de Transportes en la Cámara este blecido, cuyo funcionamiento merece elogios calurosos por parte de quienes a él acuden, aunque le producen contrariedad el ver que, no obstante el sacrificio que para la Cámara representa su establecimiento, sea contado el número de asociados los que se aprovechan de sus ventajas y beneficios, cuando debiera ser utilizado por todos, no sólo porque sus servicios de tasas, de talones y recibos son gratuitos, sino porque está demostrado que se logra el reintegro de cantidades importantes, cobradas de más en portes de mercancías".



REGION
Apartado número 42
Teléfonos 1516 1517

UN ANIVERSARIO Y DOS VIDAS

EL P. ARINTERO Y VAZQUEZ MELLA

II

Difícil es, por no decir imposible, en un artículo periodístico, reflejar los puntos de convergencia de dos genios, máxime si se trata de concretar. Por eso más quiero un estudio abstractivo que tenga por resultado el bosquejo de estos dos hombres, florón de su tierra, gloria de su raza.

Se ha dicho, por nacionales—esto es lo más doloroso—y extranjeros que la Filosofía española no era apreciada por los intelectuales, porque carecía de la nota de originalidad; sin embargo, se ha comprobado que las Universidades extranjeras tienen adoptados los principios de nuestras Escuelas filosóficas y se encargan de limpiar el polvo de la tumba de nuestros filósofos. Parece que hoy nos hemos dado cuenta de ello y ha revivido ese espíritu medieval revelado en la mentalidad española de aquellos siglos de oro. Y no, érea el lector, que son pocos los que contribuyen a realizar tal empresa; son muchos, pero carecen de los medios, y por eso sus pasos no son de gigante. Y son los descendientes de aquellos mismos espíritus, los que ganan laureles al "toque de campanas", los hijos de la iglesia, los que hoy llevan—porque se lo han puesto quienes no hay que temer que lo lleven, ya que carecen de frente—el cartel de cavernícolas. Estos son los que en las cavernas de nuestras Bibliotecas buscan las pepitas de oro de nuestra Literatura filosófica y todo por amor de Dios, y para engrandecer a la Patria. Por dar a conocer a los talentos que encierran nuestras gloriosas tumbas, cuyo dorado, vestido pretenden arrancar para hermostrar a la noble matrona española que va dejando andrajos de su púrpura en los surcos de la leyenda negra, por la incuria de sus hijos.

Ni el P. Arintero, ni Vázquez Mella intentaron, segura mente, instaurar una Escuela; su embargo, a mi juicio los dos coincidieron en esta sublime instauración y de sus escritos yo deduzco la convergencia de estos dos talentos. No pretendo detallar la cultura y erudición, digo que su genialidad es una, porque su origen, sus medios y sus fines, son unos. El P. Arintero penetró en los profundos arcanos de la naturaleza, la estudió en sus múltiples variedades y la llegó a comprender cuando su inteligencia privilegiada iluminada por la Fe, de la que vivía, reflejó sus destellos en la sobrenaturalidad; Vázquez Mella estudió la Filosofía nacional y extranjera, discurrió sobre las páginas de la Historia, y todo lo volcó en el precioso vaso de sus labios cálidos: uno y otro, cultivaron la Filosofía de la unidad, de la unificación, y precisamente en esto se apoya el monumento de sus doctrinas que dan nombre a la Escuela, que rase o no reconocer. Ese estudio de conjunto, que pudiéramos decir que iba desapareciendo y la visión rápida de Vázquez Mella, fuera de los muros del convento, completada con la lenta y profunda del P. Arintero que la elevó a su máximo de significación, fué la causa de esa resurrección filosófica que en vano pretenden ocultarla los velos hegelianos tendidos como redes de engaño en algunas de nuestras Universidades.

Lease, por ejemplo, la conferencia que Mella pronunció

en la Academia de Jurisprudencia el 17 de mayo de 1913, sobre la Filosofía y la Teología del Catecismo y la Gran síntesis católica en la ley de ascensión de la variedad, la unidad expresada en el amor; allí dice que nuestro raciocinio parte de la unidad y que ya a la unidad comparando juicios, y que en la intuición de una verdad inmediata, de un juicio analítico, la variedad de los extremos se subordina a la unidad de relación.

Esta misma ley del entendimiento la traslada a la voluntad que tiende de manera irresistible a la felicidad, que es su objeto y la unidad final de sus actos. Y dice más: "Una religión—añade—que sea fiel a esa ley de la naturaleza humana es falsa, porque no hace cosas contradictorias, y no pueden ser obras—suyas una religión y una naturaleza que se rechazan. Pero una religión que no sólo afirma esa ley sino considerándola como una aplicación de una ley suprema que impera en un mundo que la razón por sí sola no alcanza, es divina, porque solo Dios, unidad ejemplar infinita, puede abarcar en una síntesis la variedad de los seres reflejos que se ve en sí mismo como fondo, y cerrándolo en una palabra que eniga como una enteña desprendida de su esencia sobre los entendimientos y los corazones humanos para iluminarlos y encenderlos; el amor".

He aquí la síntesis abigarrada y bella del gran tribuno español; reduce la variedad a la unidad, la relación de los seres a una sola ley, la ley de una sola idea y la idea de una sola palabra de la cual es depositaria la Iglesia.

En esta misma coincide el P. Arintero, sería prolijo enumerar los distintos pasajes de sus obras que nos prueban el aserto; pero el ilustre dominico llevó a más brillante término su síntesis filosófica y la adornó con la fecunda y extensa erudición; en la "Mística del P. Arintero brilla esta síntesis de su filosofía y en sus escritos sobre Vitalidad de la Iglesia aparece como una cuestión inflexible a la que se ajustan sus raciocinios y consecuencias. Léase la interpretación que da al cantar de los cantares y al sabroso comentario con que adorna este Sagrado Texto, y se observará que si en las demás obras aparecía la ley de raciocinio en ésta aparece la ley del amor; por eso la "Mística" del P. Arintero fué el hallazgo de nuestro siglo, por eso le admiran sus muchos discípulos, esparcidos por el mundo y por eso se dice que el P. Arintero, laborioso, original y compiador a la vez, era el hombre que necesitaba la Ciencia actual para restaurar el magno edificio que fué albergue preciado de nuestros mayores: es la acoja que liba el corazón que ama, la inteligencia serena, afianzada por la Fe, ha formado una escuela y esto aparecerá más claro el día que se estudien sus obras como merecen, el día en que Mella aparezca más o menos lucidamente, en sus obras, en vías de publicación hoy.

Mella dijo que la Historia entera está en el Calvario y que desde el día del Calvario, la historia ya no tiene más que tres capítulos: los que ignoran a Cristo, los que le odian y los que le aman.

No hay duda, existe una cantidad considerable de hombres que ignoran a Cristo, que desprecian su doctrina y que no saben los valores de los discípulos que siguieron, siguen y seguirán al Crucificado, y lo



Cuide usted su estómago
 porque es la base de su salud
 Yo padezco también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
 del Dr. Vignani
 OF. VENTA EN FARMACIAS

ASOCIACION DE LA PRENSA DIARIA DE OVIEDO

De orden del presidente, se convoca a la Junta Directiva a una reunión que tendrá lugar mañana, sábado, en los locales de la Cámara de Comercio.
 La junta tendrá lugar a las cinco y media de la tarde.—El secretario.

PERMUTA DE JUECES

Han sido recibidos en nuestra Audiencia los siguientes nombramientos de Jueces de Primera instancia:
 Para Lluarca, don Eugenio Mora Régil, juez de primera instancia de Escalona.
 —Para Escalona, don José A. Cereijo, que lo es de Lluarca.

más triste es que lo ignoran porque no se lo enseñan, y según el refrán español, "nadie nació enseñado". Otros le odian pero es que desconocen esta síntesis que hemos suscitadamente estudiado, desconocen la jerarquía medieval y social que ha de existir y que debe conservarse y otros le aman y por que le aman, le siguen, porque Cristo es la LUZ y la VERDAD y el AMOR, trabajan como apóstoles para difundir la LUZ, para destronar el error y entronizar la VERDAD y para levantar el cadalso del falso amor y el monumento glorioso del verdadero AMOR de los amores. He aquí, la actualidad, más que cronológica de mi artículo, hacer ver la necesidad de esta síntesis para nuestra época, para no caer en la anarquía a que conducen esas doctrinas disolventes que se nos van filtrando.
 Y pregunto a los de la acera de enfrente: ¿Quiénes son los cavernícolas?
 Y a los de casa: ¿Por qué no sacamos a flote las ignorancias, errores y malas intenciones de ellos, y la ciencia, LUZ, VERDAD y AMOR de nuestra casa?
 Venancio PRADA MORAN

DESAPARECE UN PENSIONADO DE LA COMEDIA FRANCESA

París. M. Fabre, administrador de la Comedia Francesa, recibió hace unos días una carta, en la que M. Pierre Faubert, le hacía presente su decisión de abandonar la escena.

Esta decisión fué diversamente comentada, mucho más, por haber coincidido con la desaparición del joven pensionado del teatro Francés.

Fueron tomadas en consideración, con este motivo, las más pesimistas hipótesis.

Su padre adoptivo, M. J. F. Auvier, ha hecho las siguientes declaraciones, relacionadas con la desaparición de dicho artista:

—A continuación de un violento ataque de neurastenia, provocado por el exceso de trabajo, Pierre Faubert, se marchó al campo para descansar y reponer sus fuerzas.

El administrador de la Comedia Francesa, no aceptó su dimisión



y le concedió dos meses para que se entregase al descanso.

No puede concretarse, el motivo de la desaparición, pero según los rumores que circulan, se achaca al deseo del artista de entrar en un convento o a una fuga romántica.

El tiempo

Datos del Observatorio de la Universidad:
 Presión a 0° en mm. 738,6.
 Temperatura máxima, 10,2.
 Idem mínima, 4,0 bajo cero.
 Tiempo probable, variable.
 Ayer hemos disfrutado de un tiempo verdaderamente espléndido.

CONFERENCIA EN ACCION NACIONAL FEMENINA

Hoy, viernes, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Doctor Casal, 7, primero, se celebrará una conferencia a cargo de la señorita Francisca Bohigas, que disertará sobre el tema: "Del trabajo con relación a la mujer".

Acudir el domingo a Teatins contribuye a lograr que el OVIEDO pueda conquistar el Campeonato de Ligas

CATARROS BRONQUITIS—TOS
JARABE MUNTE
 INFALIBLE
 Agradable como el mejor refresco.
 Depositario: Ramón Ceñal Vigil. Campomanes, 2, Oviedo.



MADRID.—El presidente de la República recibe del ministro de Bolivia las insignias del "Gran Cordon", la más alta condecoración boliviana, que le ha sido otorgada por el Gobierno de Bolivia. (Foto Vidal).

Ayuntamiento Diputación Notas militares Gobierno Civil Santoral y cultos

La vacante de oficial mayor

Desde el mes de enero último, se halla vacante la plaza de oficial mayor del Ayuntamiento, por haber sido jubilado el señor Aguadé, que desempeñaba.

Interinamente fué nombrado el señor Pumarés, que, al parecer, según el Reglamento de funcionarios, es a quien corresponde sustituir al señor Aguadé en dicho cargo, y siendo esto así, lo más lógico sería proveer dicho cargo con carácter definitivo.

Pero en este caso, como en otros muchos, la lógica está de más, y no falta quien interprete el Reglamento en el sentido de que la plaza en cuestión, debe ser provista mediante concurso, entre personas que estén en posesión del título de licenciado en Derecho.

Por esta razón, se decidió que sea la comisión de interior la que proponga a la corporación la forma en que ha de ser provista dicha plaza, para poder resolver en definitiva lo que consideren más conveniente.

Pero el tiempo pasa, y la comisión no acaba de informar este asunto.

Hay quien asegura que dentro del seno de la referida comisión, se han suscitado esas dos tendencias. Los hay partidarios de que ocupe dicho cargo el señor Pumarés que es a quien corresponde asender, según el Reglamento, y no falta tampoco quien opina que debe anunciarse a concurso la plaza.

De prosperar este último criterio, se dice que uno de los aspirantes, será el actual Secretario de la corporación municipal, que a lo que parece se considera con más méritos que ninguno de los que puedan aspirar al citado cargo.

Pero tampoco hay unanimidad de criterio en esto, porque mientras unos aseguran que el señor Gendín está en condiciones de poder concurrir a dicha plaza, otros afirman que no puede aspirar a ella, sin antes renunciar al cargo de secretario, y una vez hecho esto, resultaría que el señor Pumarés, que también es licenciado en Derecho, reuniría más méritos, por llevar en la Casa Consistorial más años de servicio que el señor Gendín.

Esto es lo que se dice respecto a la plaza de oficial mayor del Ayuntamiento. Sólo falta conocer el criterio de la comisión de interior, para que la corporación pueda decidir si ha de ser provista por ascenso o por concurso. Y luego, ya veremos lo que pasa.

VISITA DE INSPECCION

El inspector municipal de Sanidad, comunica a la Alcaldía, que ha realizado la visita de inspección a los tendejones de las casas números 3 y 7 de la Tenderina Baja, y ha podido comprobar que no reúnen condiciones para alojamiento de personas, que es a lo que están dedicados en la actualidad.

UNA PETICION

José Fernández Alonso, solicita una plaza de guarda municipal.

LA CALLE DE LADREDA

La inspección provincial de Sanidad, envía al Ayuntamiento

La carretera de San Martín de Oscos

Ayer visitó al vicepresidente de la Diputación el alcalde de San Martín de Oscos, con objeto de gestionar la recepción de la carretera provincial recientemente construida en aquel pueblo.

ACUERDOS DE LA CO.

MISION GESTORA

Aprobar la liquidación y el acta de recepción de las obras de conservación de la carretera de San Julián de Box a Olloniego, ejecutadas por don Pedro Nuño Valdés, y devolverle la fianza a dicho señor.

Devolver la fianza a don Pedro Pérez San Julián, contratista de las obras de conservación de las carreteras provinciales de Vegadeo a Eoal, Meredo a Samagán, Tapia a La Roda y Rampa a La Salave.

Visto el proyecto de servicio de energía eléctrica que remite a informe el gobernador civil, presentado por la Sociedad Murensis para instalar líneas de transporte a los pueblos de Fomuntorta, Cagetas, Ponte, Felgueras, Ranón, etc., se acordó informar que el cruce con el camino de "Escuelas de Ranón a La Arana" deberá ofrecer las mismas condiciones de seguridad que O. P. exija para las carreteras; que los postes de baja tensión deberán dejar libre la pared y las cunetas del camino, de cuya arista exterior distarán un metro por lo menos; debiendo satisfacer la Sociedad peticionaria el importe que resulte de aplicar la Tarifa octava de las aprobadas por la Diputación para esta clase de servidumbres para vías provinciales.

Autorizar a doña María Velasco, vecina de Tuiza (Lena) para construir una alcantarilla de desagüe y concederle los tubos de cemento necesarios para el cruce de la carretera de Pola de Lena a Carabanzo.

Contestar a don Emilio G. Pareda por mediación de la Alcaldía de Lena que el mayor daño de los que, según comunica, ha sufrido su finca, procede de la

aprobado, el proyecto de urbanización de la calle de Fernando Ladreda.

SESION MUNICIPAL

Orden del día de la sesión ordinaria que celebrará el Ayuntamiento en segunda convocatoria, hoy viernes:

Lectura del acta anterior.

Comunicaciones oficiales. Petición de licencia de un señor concejal.

Informe de la comisión de policía urbana, en el expediente relativo a la construcción de un tendejón en la calle Suárez de la Riva.

Beneficencia y Sanidad.

Denuncia de vivienda, en un cobertizo de Tenderina Baja, número 7.

Idem idem idem, en Tenderina, número 3.

Idem sobre carencia de w. c. en una casa de la calle San José, número 3.

Idem sobre estado del w. c. de la casa número 12, calle 9 de Mayo.

Propuesta de adquisición de blusas para la Casa de Socorro. Instrucción pública.

Instancia de don Marcelino Álvarez, sobre remuneración de servicios, en las escuelas de la Corral Vetusta.

Expediente de ampliación de las escuelas de Trubia.

Idem ofreciendo casa habitación para el maestro de Stones.

Industria y comercio.

Servicio de la plaza para hoy

Guardia de cárcel, regimiento de infantería número 3.

Campo de tiro, idem.

Hospital y provisiones, Séptimo capitán del regimiento de infantería número 3.

Oficial de vigilancia, el del regimiento de infantería número 3.

MARCHA

La fuerza del Regimiento, organizada en un batallón a base del segundo y con asistencia de todos los destinos de Plaza y Cuerpo efectuará hoy una marcha de 16 kilómetros por la carretera de los Monumentos Nacionales, partiendo de la situación táctica que designe el jefe de Instrucción y montando el servicio de seguridad de marcha y reposo. Traje, el de instrucción, con gorro.

Se tocará escuadra a las ocho, compañía a las 8,15 y batallón y llamada cuando se ordene, desfilando a continuación.

La música se encontrará en el puente de la Argañosa a las 11,30 para acompañar la fuerza al regreso.

Los oficiales subalternos que no pertenezcan al batallón base se encontrarán en el cuartel al toque de escuadra, para ser destinados a las compañías donde sean necesarios sus servicios.

SE VENDE O ARRIENDA

Amplio local propio para Almacén, con patio, tendejón y cuadra. Razón, "Las Pañerías", Uria, 24, Oviedo.

rotura del muro de contención de la carretera particular del señor Tuñón, único responsable a quien debe recamar el señor Posada.

Idem el Ayuntamiento de Cangas de Onís que las obras de limpieza de cunetas y pasillos en el camino de "Peruyes al sitio de Naves" corresponde a dicho Ayuntamiento.

Propuesta para que se saque a concurso la plaza de director del nuevo Matadero.

Idem para sacar a oposición la plaza de mecánico para idem idem.

Agua, alcantarillado y bombos.

Propuesta del señor ingeniero, para adquirir bocas de riego.

Idem sobre extracción de tubería del sifón del Nalón.

Idem para dividir en cuatro zonas, la revisión de contadores y nombramiento de un inspector.

Instancia de don José G. Lobato, sobre aumento de haberes. Policía rural.

Instancia de don Ramón Valenciano, para derribar una puerta y hacer un ojerre en Olloniego.

Idem de don Manuel Álvarez, para cerrar una finca en Piedra muelle.

Liquidación de piedra, para la carretera de las Caidas, a la Barca de Puerto.

Hacienda.

Expediente de contribuciones especiales del Río San Pedro.

Propuesta de remuneración al jefe de la Sección recaudadora, habida cuenta del resultado de su gestión.

Reclamación de don José Gutiérrez sobre arbitrio por servicio de bomberos.

Idem de doña María Pérez, sobre idem idem.

Mociones.

Facturas y cuentas.

Ruegos y preguntas.

La huelga del puerto de San Esteban de Pravia

El gobernador interino, señor Prendes Pando, nos manifestó ayer que la huelga del puerto de San Esteban de Pravia continuaba en el mismo estado que el día anterior.

—Hoy —nos dijo— los obreros están cargando sal en un barco. —¿Qué impresión tiene del conflicto?

—Mis impresiones son optimistas. Creo que en plazo breve se llegará a una solución satisfactoria.

De Madrid me han dicho que llegaría a Oviedo un delegado que me parece es de la Unión General de Trabajadores, que trae la misión de intervenir en la solución de esta huelga.

—¿Aceptarán los obreros esta intervención?

—Creo que sí, porque se da el caso de que aunque los huelguistas pertenecen a dos sociedades distintas, las dos están afiliadas a la Unión General de Trabajadores, y por esta razón habrá de ser fácil el llegar a una transacción amistosa.

LA MINA "TRECHORIA"

Preguntamos luego al señor Prendes Pando en qué estaba el conflicto de la mina "Trechoria", en la que como es sabido no se ha permitido entrar a trabajar a los obreros, porque la empresa Duro Felguera asegura que es de su propiedad la mina, mientras que el individuo que la explota afirma que es de su pertenencia.

—Se ha ordenado —nos contestó el gobernador— que entren al trabajo los obreros encargados de la conservación de la mina, en tanto se resuelve el asunto, para lo cual hoy celebrarán una reunión en el Gobierno civil el representante de la Duro Felguera, el explotador actual de la mina y el alcalde de Langreo, con el fin de poner en claro la propiedad de la mina.

LA CARRETERA DE PAJARES

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama comunicando que ha quedado libre la carretera del Puerto de Pajares, que estaba interceptada por la nieve.

EL TELEFONO EN CE.

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama comunicando que ha quedado libre la carretera del Puerto de Pajares, que estaba interceptada por la nieve.

EL TELEFONO EN CE.

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama comunicando que ha quedado libre la carretera del Puerto de Pajares, que estaba interceptada por la nieve.

EL TELEFONO EN CE.

El señor Prendes Pando nos manifestó que el representante de la Telefónica, señor Arranz, le habló por teléfono desde Ceeda, saludándole con motivo de haberse inaugurado el servicio telefónico en dicha localidad.

EL REGRESO DEL GO.

El gobernador propietario, señor Alonso Mallol, que como es sabido se encuentra en Madrid, conferenció con el señor Prendes Pando comunicándole que hoy regresará a Oviedo.

BERNADOR

El gobernador propietario, señor Alonso Mallol, que como es sabido se encuentra en Madrid, conferenció con el señor Prendes Pando comunicándole que hoy regresará a Oviedo.

ENAGIENACION

El gobernador propietario, señor Alonso Mallol, que como es sabido se encuentra en Madrid, conferenció con el señor Prendes Pando comunicándole que hoy regresará a Oviedo.

BIENES

En el Gobierno civil se ha recibido una orden del Ministerio de la Gobernación concediendo autorización al Ayuntamiento de Llanes para enajenar en subasta la antigua casa vivienda del maestro de Vidiago, juntamente con un tendejón adosado a la misma, más otro independiente y una zona de terreno destinando el producto de la venta a reformar la antigua escuela de niños de Vidiago y a la adquisición de un solar para la construcción de una escuela del trabajo.

También se autoriza a dicho Ayuntamiento para la cesión gra-

Cultos y fiestas religiosas para hoy

SANTOS DE HOY.— La Santa. Sa. Victorino, Víctor, Nicéforo, Donato, Justo, mrs.

AYUNO Y ABSTINENCIA.— Hoy es día de ayuno y de abstinencia.

EN EL SANTO CRISTO DE LAS CADENAS.— Esta tarde, a las cuatro, tendrá lugar el vía crucis penitencial de Cuaresma en el Santo Cristo de Las Cadenas, con exposición solemne y plática.

tuita al pueblo de Vidiago, y en calidad de usufructo, el edificio de la antigua escuela de niños de dicho pueblo.

BECA VACANTE

Se hace saber a los alcaldes de la provincia que se halla vacante una beca de la fundación "Legado de Pedro Vila Codino, correspondiente a esta provincia, la que ha de proveerse en niño o niña, natural de la misma.

Los señores alcaldes publicarán en la tablilla de anuncios de las casas Consistoriales y periódicos de la localidad, la existencia de esta vacante.

Podrán optar a la beca, los niños o niñas que cumplan doce años en todo el presente año, siendo huérfanos de padre y madre, huérfanos de padre, o hijos de padres que tengan más de cinco hijos; extremos sobre los que informará la Alcaldía, así como del oficio o arte práctico que desee seguir el niño o niña, y la aceptación de que el beneficiado cursará sus estudios y hará su internado en un establecimiento de enseñanza que se le designe.

Se señala el plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación del presente edicto en el "Boletín oficial" de la provincia, para solicitar dicha beca y terminado este plazo, los alcaldes deberán remitir a este Gobierno civil, en el plazo de tres días, todas las instancias que se hayan recibido.

CIRCULAR GUBERNATIVA

El gobernador ha dictado ayer la siguiente circular:

"Habiéndose suscitado algunas dudas respecto a la forma de tramitación de las denuncias que sobre el laboreo de tierras ordena el artículo cuarto del decreto fecha 28 de enero próximo pasado el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, ha acordado como aclaración a lo dispuesto en dicho artículo, y a tenor de lo preceptuado en el cuarto de la Ley de 23 de septiembre del pasado año y sexto del decreto de 2 de octubre siguiente, que dadas las normas para la aplicación de los preceptos de la referida ley, que las respectivas Secciones Agronómicas, antes de elevar a la Comisión técnica central el informe ordenado, y siempre que en los expedientes de laboreo forzoso tramitados por las Comisiones de Policía rural no aparezca cédula de requerimiento o comprobante de audiencia al interesado, deberán dar audiencia a éste por un plazo que no excederá en ningún caso, de dos días, a partir del momento de recibir la oportuna notificación, siempre que el interesado lo solicite de palabra o por escrito, pues transcurrido este plazo se entenderá que el interesado renuncia a su derecho. Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

CONFERENCIAS EN ACCION NACIONAL DE GIJON

CONFERENCIA DEL DR. TAPIA EN OVIEDO

La de el subdirector de "El Debate", señor Medina Togores.-Y la de la presidenta de la Agrupación femenina de León, señora Buhigas

Trató de la tuberculosis pulmonar en los adultos

Ayer tarde, en los locales de Acción Nacional, en la calle de Corrida, ocupados plenamente por una concurrencia que llenaba todas sus dependencias, tuvo lugar la anunciada conferencia que sobre el tema: "Las Derechas Esbozo de la República" había desarrollado el notable periodista, sub-director de "El Debate", don José de Medina Togores.

Con el conferenciante ocuparon la presidencia, que se hallaba instalada en la cabecera principal de dicho salón de actos, los miembros directivos de la Agrupación Ovetense, señores Cernuda y González (don Ramón), y los directivos locales, señores Requejo (don Saturnino), Gutiérrez Herrera, Calvo, Velasco, Alonso (don Angel) y Feigueroso (don Gabino).

Para iniciar el acto se levantó a hablar primeramente, el vice presidente de la Agrupación gijonesa y concejal de este Ayuntamiento, don Severino Cadavieco, que se hallaba a la izquierda del conferenciante, y el cual, con su elocuencia peculiar, comenzó refiriéndose antes de nada, a la actualidad más reciente de la política española del momento, y refiriéndose al último discurso del señor Lerroux, dijo cómo con palabras de paz viene desmintiendo su actitud de revolucionario de siempre, pretendiendo hacer olvidar su historia trágica para España, en que, infiltrando odio a sus masas, a sus famosos "jóvenes bárbaros", puso tintes siniestros en algunos días de la Historia de la Patria. Viene ahora con frases de paz, para contento de muchos y para desilusión de otros también. Para contento de nosotros, que vemos confirmados nuestros recelos, al ver ratificada su historia a lo largo de las tradiciones en que incluye, acaso inconscientemente, para aunar elementos irreconciliables de hecho, pero vemos deslindados los campos.

El partido radical ha dicho: "Esta donde estaba". Esto no puede ofrecer dudas para los que se agrupan en torno a las derechas de ideales. Para el señor Lerroux, cuando los ideales—nuestros ideales—están pisoteados, le resulta fácil prescindir del dilema. Ya puede hablar Lerroux para tranquilizar los intereses anunciando respeto para las ideas, pero acatando la persecución consumada.

El señor Cadavieco, terminó diciendo que Acción Nacional, se guirá en su puesto y de su actitud remitió a los oyentes a la orientación del señor Togores, periodista insignie, ameno narrador, que sobre sus títulos es el más preciado el de periodista de "El Debate", y como propagandista de Acción Nacional, viene a orientarnos en este acto, de cuya importancia juzgaréis con vuestro entusiasmo después de escucharle.

EL SEÑOR MEDINA

Entre los aplausos que subrayaron las palabras del señor Cadavieco, se levantó el señor Togores para decir que le interesaba no perduraran excesivamente las palabras de su elocuente presentador, pues él no trataba de definir cosa alguna.

—Yo no puedo pretender alocucionar vuestra cultura, pero al hablar he de decir que soy un repetidor del programa de Acción Nacional. Para mí sólo recabo el derecho de exponerlo personalmente, eso sí, con toda sinceridad.

El término "derechas"—dice el conferenciante—ha sido siempre equívoco y mudable. En nuestro panorama político, desde el 14 de abril ha habido una invasión formidable de izquierda y al mis-

mo tiempo un desdoro, por parte de algunos, de la captación de la derecha; pero hoy vivimos el imperio de la izquierda y a todo lo que se halle a extramuros del régimen, se le denomina derecha. En el momento, están en éstas, hombres que sustentaron principios en pugna con nosotros. Pueden por el momento convivir, pues es la hora de abrir los brazos sin volver la vista hacia atrás, sin pensar en agravios y sin que sea licito rechazar al menos simpático.

Por otra parte, la distinción entre derechas de ideas e intereses, es acertada. Contra estas últimas se observa por algunos cierta repugnancia, que yo quisiera paliar, acertadamente.

Son éstos hombres de trabajo y lucha que hicieron o no hicieron dinero, pero que es lo cierto que vivieron casi siempre a lo largo de una vida agitada, de espaldas al espíritu y acaso a la cultura. Hoy vienen a nosotros muchos de ellos y ha de verseles con simpatía, teniendo en cuenta su antecedente. Hay que tener en cuenta también cómo muchos intereses de raigambre moral van ligados al postulado simplista Orden, que figura en nuestro programa, y aun cuando estas gentes no marquen con su entusiasmo los rumbos de nuestra actuación, bien venidas sean estas derechas de interés en estos momentos.

Yo tengo un temor, que no encuentren mis palabras asentimiento cordial y profundo; yo sólo puedo asegurar sinceridad. Tampoco es de extrañar estas discrepancias, pues Acción Nacional no es un partido a la antigua usanza. En éste no hay dogmas, caben criterios encontrados en la realización de sus lemas.

DESDE EL 14 DE ABRIL

Para la visión de la derecha española, es prudente empezar en el hundimiento del régimen desde el 14 de abril, porque de antes—dice el orador—yo no quiero hablar, porque únicamente pudiera hacerse para sacar de ello alguna lección.

En aquellos días de conmoción histórica de las masas yo asistí en Madrid, acaso con un poco de morbosa atracción al espectáculo triste en que sentí que se esca paban hasta de mí mismo sentimientos seculares y hasta parecía extranjero dentro de mi Patria y pienso que aquella depresión espiritual era la misma que sentía toda España.

De aquello hubo quien reaccionó virilmente enarbolando la misma bandera que acababa de caer. En Biarritz un político decía a este propósito que era inexplicable invitar al asalto de una fortaleza que se entregó sin lucha. Además, la solución aquella de seguir con la misma enseñanza no era viable pues fué inventada toda aquella Patraña de arbitrariedades e insidias que todos recuerdan.

De otra parte se pensó que si algo se había derrumbado, y que parecía irreparable, había una serie de instituciones que había que salvaguardar y que aún pudieran ser salvadas, y así nació Acción Nacional, porque no podemos pensar en el hombre providencial, en el mesianismo por el que las derechas abandonaron los problemas sociales y España por esto durante la Dictadura vivió al seso de una autoridad que aquella le brinaba y cuando aquello faltó, nos encontramos con una familia desvalida y acaso incapaz de.

El hombre providencial debe de serlo, debemos de buscarlo cada uno de nosotros, con la apertura

ción de nuestro esfuerzo y de nuestro apoyo, por modesto que sea. Si esto no fuera eficaz podría mos decir que España era un país perdido.

LA LEGALIDAD

Acción Nacional tuvo como característica la actuación dentro de la legalidad y es de oportunidad decirlo, pues hay muchas personas que buscan un autor o doctor que les diga algo que justifique su afán de cohonestar la rebeldía con nuestros Principios. Pero nosotros debemos obediencia al Papa, y uno de éstos, León XIII, en sus Encíclicas, recalca el respeto a los Poderes constituidos. Este no es obediencia sin límites a las medidas legislativas injustas que deben combatirse por todos los medios licitos.

El orador en este punto lee varios párrafos para corroborar sus afirmaciones, y continúa diciendo que en esto la doctrina es bien clara y reiterada y le importa no obstante la distinción, una vez más entre Poder político y legislación. Una cosa es acatar aquél y otra es aceptar todo cuanto sea legislado por estos hombres que el que no es un traidor es un enemigo declarado.

En las propagandas del régimen se anunciaba una República conservadora y como aval de esto se incorporaron a la sedición dos nombres. De uno no se puede hablar, del otro hay que decir que hizo traición a la historia ilustrada de su apellido. Es éste el hombre de la quema de conventos, que quiso, pero no se atrevió a evitar ni tampoco a dimitir en aquellos momentos.

EL SEÑOR LERROUX

Pasa luego el orador a ocuparse de la figura de don Alejandro Lerroux y luego agrega que la misión del gobernante hay que sentirla y no se puede improvisar con un salto de barricada, pues la historia no se puede borrar.

Acción Nacional se ha presentado con gallardía y por las circunstancias con un programa mínimo. Yo creo—dice el disertador—que ha habido acierto en que su programa no sea prolijo como los antiguos; tal era cierto reformista que reglamentaba hasta la administración del sulfato de quina.

Hay quien le tacha de un excesivo confesionalismo, pero hay que decir en este aspecto que en España no existía problema religioso, se vivía en paz y éste no ha sido suscitado por nosotros, se nos plantea como una agresión, pues se nos quieren arrebatar nuestros derechos y a la Iglesia lo suyo, y no podemos transigir con algo que significaría claudicación.

En este punto pedimos respeto para los derechos de la Iglesia a regirse con sus propias fuerzas.

La religión no es solamente el ir a misa todos los domingos, sino que es un Código que regula la conciencia y la vida entera y hasta llega a la misma actuación política.

LA PATRIA

Sigue a continuación el brillante glosador de los lemas de Acción Nacional para ocuparse de la Patria, que dice que no es una palabra sonora. En el pacto de San Sebastián se hizo el milagro de que hombres centralistas, que habían visto temblando conmoverse las estatuas de los Reyes Católicos ante el solo anuncio de un proyecto de Mancomunidades, y otros que habían paseado la bandera de la Patria única por las Ramblas de Barcelona, se allanaban a las locuras del separatismo

para no perder el auxilio de la Izquierda. Nosotros en este punto queremos y propugnamos una Patria intangible, una defensa urgente también se incluyó en nuestro Programa de la Familia, pues todos los ataques a ella dirigidos ya se van a venir. La Escuela la única que nos ofrece como un derecho político, es un intento para moldear las generaciones futuras de espaldas a la moral cristiana, y hay que evitarlo con todas nuestras fuerzas este ataque al corazón de nuestros hijos.

EL ORDEN

Orden es la aspiración primaria de cualquier tribu y esto no ha de significar el que sea mantenido a tiros; el orden no es la fuerza bruta, es la justicia mantenida con la fuerza moral de la autoridad, que es difícil nos la ofrezcan los que no la sienten, pues tienen cerca el recuerdo de la sedición.

PROPIEDAD Y TRABAJO

BAJO

Propiedad y Trabajo—dice el orador—son dos lemas que en la polémica y en el dinamismo de las ideas van unidos, y hay que de ellos no hay conciencia clara ni buena inteligencia aún entre personas cultas.

Acerea de esto, a grandes rasgos se nos ofrece la teoría socialista, que niega la propiedad y deja todo en manos del Estado, o la del viejo liberalismo económico de la Escuela manchesteriana, que reduce su tesis a la oferta y la demanda, a la llamada Ley de Bronce, que según el gran pontífice León XIII somete a un yugo de esclavos a los proletarios. Por último nos queda la doctrina Social-Cristiana, por la que el señor Togores se pronuncia en brillantes elogios y dice desearía que hombres de nuestras filas se dedicaran hondamente a su estudio, dejando a un lado la labor política y también a reparar el abandono del pueblo, pues hay que reconocer que una enorme masa obrera está divorciada de la verdad y sin su educación cualquier triunfo sería ficticio y cualquier Gobierno sería débil.

Aparte de esto, hay un deber moral que nos lleva a hacerlo, pues son hombres ofuscados por la lucha de clases.

Terminada la exposición del programa, que arrancó entusiastas aplausos en muchos momentos, dió fin a su oración, precisa de concepto y felicísima de palabra, el ilustre disertante, diciendo que la lucha aún parece que a su juicio ha de durar mucho, y es posible que aún tengamos que sufrir más todavía, pero, fuera de estos caminos no tenemos otros y aparte de que no hay motivo para mayores desalientos hay que pensar que este vendaval no termine con el tronco de España.

El orador, que fué calurosamente ovacionado, recibió muchísimas felicitaciones, que le hicieron permanecer en el local de la conferencia hasta muy avanzada la noche.

La conferencia de ayer

Ayer explicó su anunciada conferencia en el mismo local de Acción Nacional doña Francisca Bohigas, presidenta de la Agrupación Femenina de Acción Nacional de León, e inspectora de Primera Enseñanza.

Versó acerca del tema "Trabajo". Asistieron gran número de señoras.

La conferenciante fué calurosamente aplaudida.

Ayer dió su anunciada conferencia, en el paraninfo de la Universidad, sobre la tuberculosis pulmonar en el adulto, don Manuel Tapia, director del Hospital nacional de infecciosos y una de las más grandes mentalidades de la ciencia médica.

Hizo la presentación del conferenciante don Alfredo Martínez, presidente de la Academia Médico-Quirúrgica provincial, el cual hizo resaltar los méritos poco comunes del señor Tapia.

En su vida de estudiante, y siendo alumno interno, por oposición, del Hospital de Madrid, ya hacía presagiar los triunfos que más tarde había de alcanzar en el campo de la medicina. Expresa que trabajó durante diez años al lado del doctor Marañón, que es autor de muchas monografías, teniendo en preparación un libro sobre la evolución de la tuberculosis; que recorrió todo el mundo para aprender los métodos de trabajo de los mejores médicos mundiales.

Termina diciendo que ante tema de tan vital importancia como es el de la tuberculosis se dispone a oír con todo recogimiento la palabra docta del conferenciante. (Aplausos).

A continuación se levanta a hablar el señor Tapia, en medio de una clamorosa ovación.

Comienza expresando su agradecimiento al presidente de la Academia Médico-Quirúrgica, por las frases elogiosas que le brindó. Pasa después a desarrollar el tema de su conferencia, afirmando que al hacer el estudio del comienzo de la tuberculosis en el adulto es preciso coger primero su pulmón para saber cómo se encuentra. La mayor parte de las veces la tuberculosis no tiene su comienzo en el vértice, sino en la parte baja del pulmón.

Según algunos tratadistas, comienza en los focos pneumónicos que se encuentran en la región infraclavicular; según otros, por los focos nuevos de los tejidos. Establece las formas de infección endógena y exógena, para pasar posteriormente ante bellísimas radiografías a exponer la tuberculosis en sus tres formas: apical, infraclavicular e hilar.

Hace referencia de los diferentes trabajos de los distintos autores extranjeros, manteniendo su criterio ante las distintas opiniones de los diferentes autores. Termina su científica conferencia estableciendo un parangón con radiografías de diferentes enfermedades por el tratadas por colapsoterapia.

El numeroso público, compuesto, en su mayor parte, de médicos de toda la provincia, aplaudió calurosamente al notable médico.

Terminada su conferencia, el señor Tapia fué obsequiado con un banquete por sus compañeros de profesión.

Un partido de verdadero interés

Se juega el domingo, a las tres y media, en TEATINOS, entre el

OVIEDO y el SEVILLA

Cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiosas, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."

PAGINA DE "CINE"

DESDE HOLLYWOOD

No se puede ser ingenuo. Priva la "cara de juego de poker", dice Montgomery

Ese apuesto mozo que respota de al nombre de Robert Montgomery decía recientemente: "No se puede ser normal en Hollywood. No se puede ser ni honrado siquiera. No puede ser uno tal como es, pero lo peor del caso es que tampoco se puede ser como uno no es. El público es un tirano tremendo, y hay que adoptar un tipo especial en que haya mucho de uno mismo tocado de una ligera sospecha de que no es verdad".

Montgomery ha cambiado mucho desde que llegó a Hollywood ya no es ahora aquel mozo simpático, sencillo, cándido, inteligente y bien educado que conocimos al principio. Ahora está vestido con elegancia pero con más descuido. En su conversación es lacónico en grado extremo, y tiene secretarios y valets que le rodean y le hacen una atmósfera de gran señor. Su teléfono suena constantemente, y su correo está repleto de cartas de sus admiradoras y admiradores. Pero no es éste precisamente el "cambio" operado en él.

El sospechar de la gente le ha impresionado un rictus desconfiado en la cara. Sus ojos azules ya no tienen el mismo brillo. Sus maneras son menos espontáneas y más pesadas que ante. El mismo confiesa que usa ahora lo que podríamos llamar "cara de juego de poker", es decir, una cara impenetrable que no deja traslucir las verdaderas emociones del sujeto.

He llegado a descubrir dice, "que no importa lo que uno haga en Hollywood, siempre estará mal. Si uno va a una fiesta y se porta con alegría, y está a tono con todo el mundo y se divierte entonces se dirá que uno es un Don Juan, o un calavera. Si sucede lo contrario le colgarán a uno el sambenito de afeminado. Si en una fiesta no está uno de muy buen humor por cualquier circunstancia, inmediatamente se dirá que trata uno de hacerse el que vale mucho, que es un vanidoso, un presumido... Estoy convencido que si yo viviera en una casa de cristal de verdad, en el corazón de Hollywood, donde la gente pudiera darse cuenta de que es



toy en ella la mayor parte del tiempo, llegarían a decir que ese que está ahí dentro no es Montgomery sino un muñeco, y que mientras, yo andaría en franca chelas y jolgorios".

Bob Montgomery es realmente un ejemplo viviente de lo que dejamos asentado en el título de este artículo. De sus declaraciones saca uno en conclusión que ni siquiera se pueden descuidar en su vestir los que gozan "ya" del favor del público. Hollywood está lleno, al parecer, de ojos que esculdrían el menor gesto, la menor oportunidad del poder interpretar a su antojo los actos del prójimo. Una estrella tendrá por fuerza que mantenerse en el estándar de vida que uno concibe. De ninguna manera podrá ser diferente, como los demás mortales. Nadie le perdonaría al astro el ser natural, el ser espontáneo y sencillo.

En realidad los estrellas tienen que estar siempre alerta acerca de su conducta de sus menores actos, de su vestido, de lo que dicen. Todo puede ser interpretado de distinta manera por los periodistas y chismosos que pululan en los mentideros de la villa del cine y del escándalo.

BODAS, ENFERMEDAD, DES, NATALICIOS, ETC.

Continúan las bodas a todo pasto en Hollywood. Todos los días nos llegan noticias de haberse formado nuevos hogares. Comenzó la temporada este mes de febrero, la popular, en sus días famosísima — hoy ya tiene sus años — Gloria Swanson, que contrajo con Michael Farmer.

El marqués de la Falaise, ex mister Swanson más claramente el ex marido de Gloria, se casó con Constance Bennett.

La deliciosa "petirroja" Clara Bow ha contraído matrimonio con el popular vaquero — más o menos auténtico — Rex Bell.

Detrás de éstos han seguido Lew Ayres, de nombre desconocido, pero genial intérprete de "Sin novedad en el Frente" con Lola Lane.

Rita la Roy, la última vampiresa recientemente importada por los "studios", se casa con Ben Herfiesid.

Y la bellísima Mary Astor con el doctor Franklyn Torphe, de los Angeles.

Todos estos matrimonios, tienen su novela más o menos conocida, ya que la mayoría de los artistas, unos por buscar popularidad, o bien por estar poseídos de un romanticismo un tanto moderno, prefieren un bello prólogo, que se anticipe a sus más o menos dichosas lunas de miel.

Conozco el "poema" que ante cedió a la boda de Marl Astor, con el doctor de los Angeles. Kenneth Haws, era el marido de la encantadora "star", pero se murió al ejecutar con trágica realidad, un accidente de aviación. Mary como consecuencia de la muerte de su adorado esposo, se puso gravemente enferma, ingresando en un hospital. Fué Torphe quien la atendió y operó, salvándola de una muerte cierta. Mary restablecida, se casó con Torphe de quien había llegado a enamorarse.

La esposa de Charles Starret, ha dado a luz a dos bellísimos "gemelos".

¿Que quién es Charles?... Ah, se nos olvidaba la presentación, que requiere ante todo una pequeña explicación, en la que entra la admiradísima Billie Dove.

Pues bien, Billie, como sabes lector o lectora estuvo alejada una larga temporada de los "studios". El cine sonoro, se vino a interponer y a tratar de cortar su rapidísima ascensión a la cumbre de la popularidad. Pero Billie venciendo dificultades, vuelve a la vida cinematográfica, habiendo comenzado a filmar "La edad de Amar".

No se encontraba un compañero adecuado para Billie, y después de mil dudas y cavilaciones, hubo de irse a escoger a Charles Starret, el apuesto galán papaito de los dos mencionados retoños. Ese es Charles.

Baby Peggy, se encuentra en un sanatorio de California, atacada de apendicitis.

La enfermedad del apéndice se ha puesto de moda en Hollywood. Vista tanto, como el llevar tras de las faldas un peludo pekines, o un leoncito cachorro.

ESCALANTE



La encantadora y graciosísima Ancy Ondra no descansa... ni deja descansar a los estudios alemanes. En su última producción, "Una amiguita como tú", la deliciosa muñeca del "cine" alemán admira por su arte rebosante de alegría.

UNA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE "CINE"

En Madrid se ha constituido una potente sociedad, que llevando por nombre "Cinemografía Española Americana", pretende dar un extraordinario impulso a la producción nacional.

Han sido sus fundadores Jacinto Benavente, Serafin y Joaquín Álvarez Quintero, Pedro Muñoz Seca, Carlos Arniches, Jacinto Guerrero, Alonso, Fernández Ardavín, y otros varios escritores y maestros, glorias de nuestro teatro moderno.

El programa de la flamante sociedad, es el siguiente: "Desarrollar una nueva producción cinematográfica sonora, esencialmente nacional".

Un buen capital, buenos directores, un elenco decente, y asuntos interesantes no habrán de faltar, como los citados autores y maestros se lo propongan.

QUINIENTOS MIL DOLARES PARA UN "FILM" DE AFRICA

El malogrado Lon Chaney, estaba destinado para filmar "Bugle Sounds" cuando acaeció su muerte.

La "Metro Goldwyn Mayer" se había gastado 500.000 dólares para filmar escenas de la guerra del Rif, los cuales se iban a adaptar luego a la citada película.

Para sustituir a viejo Lon, ha sido designado Wallace Beery, un buen actor, un formidable actor de carácter, que por uno de esos misterios de directores y "studios" permanece alejado de los públicos.



Marlene Dietrich y Emil Jannings, dos actores alemanes, dos actores geniales de la pantalla, son los protagonistas de "El ángel azul". Primera y última producción en la que actuaron juntos.



La simpatísimas y atrayente Imperio Argentina... Su voz, su sonrisa, su simpatía, han quedado grabadas en todos los públicos, que nuevamente la reclaman. Un poco de paciencia y la ya famosa "star" reaparecerá en su próxima producción, aún no terminada de filmar, "¿Cuándo te suicidas?".

LA GUERRA, AL CINE-MATOGRFO

Los escenarios de la gran guerra han influenciado e inspirado las serias cabezas de los directores, para producir cientos y cientos de producciones, que tuvieran aquéllos por base. Aun se habrán de impresionar unas cuantas más.

La innovación la originalidad en todo momento priva. Hasta ahora aquellos escenarios, unas veces reales, otros fruto de ciertas habilidades, podían ser el mar, el aire, la tierra. Hemos visto batallas navales, batallas aéreas, batallas en trincheras. Pocas, muy contadas son las que han tenido por marco, las grandes montañas con sus imponentes ventisqueros.

Esto es lo que han llevado a la pantalla, los directores alemanes. Una gran película, "Montaña en llamas", ha terminado de rodarse. Una producción de extraordinaria técnica, portentoso ritmo y grandiosa fuerza expresiva. Los hombres luchan como en tantos otros, como en esos cientos de "films" de guerra, pero luchan en las nieves, y sus cadáveres, no ruedan en el lodo ni se sepultan en los mares; esto se depende de las alturas y tomando carrera, vertiginosa patinan por las heladas laderas o flancos montañosos.

Noticiario cinematográfico

La "Metro Goldwyn Mayer", ha renovado el contrato con el portarrobos director W. S. Van Dyke.

¿Desconocido?... Estas son las glorias que quedan para los verdaderos "ases" de un buen número de películas. Su nombre se recuerda mientras el gran "film" permanece en los programas, por aparecer más o menos al lado de los protagonistas, pero luego...

W. S. Van Dyke, es el afortunado director de "Sombras Blancas", una de las primeras películas sonoras que nos llegaron de América, y precisamente también una de las mejores. Es el afortunadísimo director de "Trade Horn"... Ah, vamos.

Si ha renovado su contrato con la "Metro" decimos, y su nuevo "film" será "Manos Culpables".

Un conocido director español, el mejor por no decir el único, es el que se prepara una extraordinaria

película parlante, para la que cuenta con capital y con escogido elenco de artistas.

Esta película será de ambiente taurino. Ni que decir tiene que en la misma se tomará como base, un ídolo de la afición. Y en ella sonarán los alegres pasodobies en un desfile de cuadrillas; el clarín romperá el silencio de la sala, para anunciar la salida de un toro; las ovaciones partirán de la pantalla, como si se premiara una faena de Cagancho; y los ayes lastimeros arrancarán de miles de gargantas al ver caer al ídolo maltratado en la arena, víctima de las astas de un "buro". Ya lo estamos viendo...

La sugestiva Celia Escudero, próximamente habrá de contraer matrimonio con José Baviera, el no muy afortunado intérprete de la producción española "Termin Galán"... Mas no hay mal que...

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia que trascienden de todos sus comentarios y campañas.

LA SESION DE CORTES

La crítica situación de la minería española

CARNER ESTIMA UNA INTERVENCION DE MAURA COLABORACION CON EL GOBIERNO

Al discutirse el proyecto de leyes tributarias.-Se aprueba definitivamente la ley de divorcio.-Guerra del Río pide se plantee en la Cámara el caso de indisciplina del Cuerpo de Correos

MARRACO NIEGA QUE SU VOTO SEA UNA MANIOBRA POLITICA

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde bajo la Presidencia del señor Besteiro. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

PROYECTO DE LEY

El ministro de Marina lee un proyecto de ley. Seguidamente se entra en el periodo de

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor JAÉN formula varios ruegos reproducción de otros que hizo en sesiones anteriores.

El señor URZAETA refiriéndose a la intervención del señor Oriol en la sesión de ayer respecto a la multa de que fué objeto el periódico "Heraldo Alavés" por una información dando el nombre de varios masones vitorianos, dice que la sanción no ha sido impuesta por tratar objetivamente de ese asunto, sino porque con ella se excitaban pasiones políticas que podrían dar lugar a incidentes lamentables.

El señor SUAREZ PICAYO se queja de que aún no haya sido puesto en vigor el decreto ya firmado rebajando las tarifas arancelarias para la importación del maíz.

El señor GUERRA DEL RIO, por la minoría radical, pide que el Gobierno plantee en la Cámara el estado de indisciplina del Cuerpo de Correos.

Pregunta al ministro de la Gobernación por qué han sido trasladados a petición del Sindicato Nacional de Correos varios empleados de este Cuerpo.

Insiste en el ruego formulado en sesiones anteriores pidiendo que se traiga a la Cámara el expediente que motivó la deportación del señor Lladó a Bata.

El señor GALARZA le contesta, con referencia al asunto del Cuerpo de Correos, que no tiene inconveniente en traerlo a la Cámara, pero que cuando en ella se discuta, estima que debe estar presente el señor Martínez Barrios.

El señor JIMENEZ formula varios ruegos que carecen de interés.

Se entra en el orden del día y sigue la discusión sobre los

PROYECTOS TRIBUTARIOS

Se leen varias enmiendas.

El PRESIDENTE da cuenta de que el señor García Hidalgo, socialista, ha sido sustituido en la Comisión de Hacienda por el señor Garrote.

A petición de la minoría agraria se vota nominalmente el proyecto de divorcio, que es aprobado por 260 votos contra 23.

El señor LOPEZ DORIGA explica su voto favorable.

El señor SUAREZ PICAYO consume un turno en contra de los aumentos tributarios.

Expone la situación de los campos pesinos gallegos diciendo que es demasiado precaria y que si las propiedades se gravan con nuevos impuestos, ocasionaría la muerte de los pequeños propietarios que no ganan ni para pagar los tributos actuales, y tendrían que abandonar las tierras con grave quebranto para la economía regional y aun nacional.

El señor CORNIDE consume un turno en pro de los aumentos tributarios.

Trata de justificar dichos aumentos, y dice que la República está obligada a liquidar todas las deudas que se encontró al comenzar su vida económica sobre bases sólidas.

Afirma que la reforma cesaría en cuanto se organizaran los servicios contributivos.

Se opone sin embargo al aumento de las tributaciones en lo que respecta a las utilidades de las Compañías anónimas.

Se extiende en otras consideraciones.

Termina diciendo que el Parlamento debe solidarizarse con el ministro de Hacienda.

Se leen otras enmiendas.

INTERVENCION DE MAURA

El señor MAURA dice que del proyecto debe darse conocimiento a los contribuyentes, así como de la situación de la Hacienda.

Dice que con arreglo a la liquidación del Presupuesto de 1931 la situación económica del país parece próspera y que los pesimismo del ministro de Hacienda no pueden tomarse en consideración en ningún sitio.

Dice que es preciso antes de exigir del contribuyente un sacrificio, darle una explicación detallada de la situación de la Hacienda y que las causas de su debilitación se deben a la actual situación bochornosa de la Dictadura.

Añade que la única reforma lógica que podía acometer la República es la de un impuesto sobre la renta.

Afirma que no está agotada la capacidad contributiva del país pero que existe, desde luego, una desproporción en los regímenes tributarios.

Hace constar que la posición de su partido en la votación de ayer, fué favorable por apreciar la necesidad de los aumentos tributarios siempre que tengan carácter circunstancial.

El señor CASTRILLO le interrumpe y se producen fuertes protestas.

El señor MAURA dice que en la sesión de ayer se dió carácter político al voto formulado por el señor Marraco.

(Protestas de los radicales).

El señor GUERRA DEL RIO: Si hubiésemos planteado la cuestión como ahora lo hace su señoría, es seguro que hubiésemos triunfado.

El señor MARTINEZ BARRIOS: Lo que sucede es que estamos en vísperas de boda y se quiere que paguen los radicales. (Voces de los radicales: Los destinos del país no significan nada para su señoría).

El señor MAURA: Ni para los radicales.

(Protestas de la oposición. Aplausos de los socialistas).

Varios RADICALES: ¡Eso es cobarde, señor Maura!

El señor MAURA sigue diciendo que no comparte la opinión del ministro de Hacienda respecto a que no estará expedido el crédito exterior antes de que se apruebe el Presupuesto. Estima que el de 1932 se liquidará con déficit, pues no es posible alcanzar nivelación debido a que en

el presente año está considerablemente agravada la situación de España debido a la enorme crisis de trabajo que existe.

El JEFE DEL GOBIERNO: Cuanto más difícil juzgue la situación su señoría, más se pone de manifiesto la necesidad de llevar a la nivelación de los Presupuestos.

COLABORACION CON EL GOBIERNO

El MINISTRO DE HACIENDA considera el discurso de Maura como acto de colaboración con la obra patriótica del Gobierno.

Dice que este debate tendrá por objeto evitar lo que se echa de menos, o sea que el país no se entere de las leyes tributarias y de la situación de la Hacienda.

Añade que no puede exponer la situación en que la Monarquía dejó a la Hacienda porque carece de datos con respecto a la situación de las Cajas Ferroviarias.

Dice que sería para él un pesar no poder publicar la Memoria que se exige antes de cesar en el cargo.

Rechaza el pesimismo que se le atribuye, y agrega que la situación de España es la mejor de los demás países del mundo.

Dice que es necesario que terminen el espectáculo de que quienes tienen obligaciones y créditos con la Hacienda, no los hagan efectivos.

Estas deudas, dice, no tuvo la pretensión de liquidarlas apelando al contribuyente.

Explica las razones que tuvo para incluir en el Presupuesto de ingresos el crédito contraído de 600 millones y que lo hizo después de orientarse debidamente.

El señor MARRACO hace constar que el voto presentado ayer no tuvo por objeto provocar una maniobra política.

El señor MAURA anuncia que presentará varias enmiendas para dar la posibilidad de llegar a una reducción en el aumento de las tributaciones.

ARZABALA, GUERRA MORET y SANTA CRUZ, rectifican brevemente.

El PRESIDENTE hace un llamamiento para que los diputados sean breves en sus intervenciones.

El señor VILLANUEVA apoya una enmienda encaminada a que el tipo impositivo sea igual en todas las provincias, teniendo en cuenta que algunos Ayuntamientos han elevado una décima en la contribución.

La COMISION rechaza la enmienda.

El señor MAURA se adhiere a ella.

El señor VERGARA hace algunas aclaraciones a la concepción de la décima.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que la desigualdad de las tributaciones se haría patente de aceptarse la enmienda, ya que muchos Ayuntamientos dedicaron la décima de atenciones propias.

Rectifican los señores Villanueva, Maura y Carner.

A propuesta de la Comisión se aplaza la discusión de la enmienda para poder estudiarla con más detenimiento.

El señor AZORIN presenta un voto particular para que cuando

Las Cámaras mineras elevan una exposición al Gobierno. Contraria al aumento de tributos. Dice que deben rebajarse los actuales

MADRID.— Se ha celebrado la Asamblea de las Cámaras Mineras de España, en la que se examinó la situación de la minería nacional y de las repercusiones que en ella pueda tener la elevación tributaria proyectada por el ministro de Hacienda.

Se ha coincidido en que la crisis mundial por que atraviesa la industria tiene dos causas fundamentales, una de carácter mundial y otra esencialmente nacional.

Se estimó en la Asamblea que esta causa no es más que la consecuencia de los excesivos gravámenes que pesan sobre la industria minera y que impiden el desarrollo de estas industrias.

Se hizo notar que el impuesto de distintos órdenes que pesan sobre la minería es superior a treinta y que tratándose de minerales de poco valor, como los de hierro, y entre ellos especialmente la pirita, estos tributos llegan hasta el extremo de impedir la explotación de las minas hasta el punto de que muchas se van cerrando, y de prosperar el criterio de mantener los impuestos, ya sin hablar de aumentarlos, seguirá aumentando el número de minas que cesen en sus explotaciones y con ello creará alarmantemente el número de obreros parados.

Se señalaron varios casos en los que las cantidades con que están gravados ciertos minerales en

calidad de tributos, son superiores al valor del mineral, franco bordo.

Se hizo ver también que tiene particularidades de carácter internacional, porque estando obligados nuestros productos a competir con los de otros países, al aumentar su precio, a causa de los tributos excesivos, no podrán hacerlo, ni, en consecuencia, podrán vencer, que es lo que viene ocurriendo, por lo que España pierde sus posiciones en el mercado mundial a expensas de las que van ganando los países extranjeros.

Una de las conclusiones de la Asamblea fué que el único medio de resolver la crisis minera es que no se agrave el problema con el establecimiento de nuevos impuestos, y que, por el contrario, se reduzcan los que de un modo excepcional impiden el libre desenvolvimiento de las actividades de la minería nacional, con lo que se conseguirá reducir el número de obreros en paro forzoso.

Terminada la Asamblea, delegaciones de la Cámara minera visitaron a los ministros de Hacienda y de Agricultura a quienes expusieron claramente la situación y lo tratado en dicha Asamblea.

Se espera que los ministros, haciéndose cargo de la gravedad del problema, adopten todas las medidas en armonía con las necesidades del país.

OSSORIO PIDE QUE TERMINE ESTA SITUACION

"España no puede estar entregada al criterio de los gobernantes"

MADRID.— Don Angel Ossorio y Gallardo hizo algunas declaraciones relacionadas con la proposición de ley sustitutiva de la de Defensa de la República, de la que ya dimos cuenta ayer.

Manifestó que el objeto que se persigue no es otro que el de crear una ley preexistente, reguladora de nuestros actos, garantía y defensa de la publicidad y enjuiciamiento, todo ello acompañado de la máxima rapidez que se requiere en los momentos actuales.

Justificando después su aserto, añadió:

—Vamos a la realidad. ¿Por qué están suspendidos "Solidaridad Obrera", "Mundo Obrero" y "El Debate"? No lo sabemos.

Los artículos no fueron públicamente enjuiciados y sus autores no tuvieron la posibilidad de defenderse, y de cuyo delito no nos hemos enterado.

Están suspendidos por el ministro de la Gobernación o todos los ministros—que es lo mismo—porque creyeron conveniente suspenderlos.

¿Por qué está en la cárcel de

Bilbao el señor Urquijo, significado entre los elementos católicos, y por qué habrá en tantas otras cárceles otras personas de distinta ideología en circunstancias análogas? No lo sabemos.

¿Por qué no hay juicio ninguno en que haya podido debatirse el motivo de acusación y de defensa?

¿Son responsables todos los deportados a Bata? ¿En qué medida? ¿Merecen todos las sanciones impuestas? No lo sabemos.

Si hay inocentes no han podido defenderse. Tampoco se sabe si la sanción es legal o errónea, porque no la garantiza un fallo judicial.

Termina diciendo que España tendrá que optar algún día entre tener una justicia eficaz o seguir entregado al criterio del gobernante de cada día.

Este último procedimiento, sin embargo, no se podrá seguir impunemente.

La Monarquía pudo subsistir por encima de situaciones difíciles y grandes desastres, incluso la pérdida de todo un imperio colonial, pero cuando se obcecó en vivir siete años fuera de la ley, cuando se hizo vivir a los españoles sin seguridad en cuanto a sus bienes, sus personas y sus libertades, entonces se hundió la Monarquía.

Me parece éste un ejemplo digno de tenerse en cuenta, si de verdad se quiere mantener la República.

El régimen alternativo de ser carne y cuchillo es una verdadera deshonra.

Vale la pena de que nos empeñemos todos en poner término a esta situación.

NOTAS PARLAMENTARIAS

LOS RADICALES NO ESTIMAN NECESARIAS LAS LEYES DE GUERRA LEIDAS AYER

Pero anuncian que no las obstruirán. Sigue la tramitación de la querrela contra Calvo Sotelo. Los radicales-socialistas piden una amnistía para los delitos electorales. Alba dice que lo único destacado de la sesión fué que comenzó el diálogo entre Azaña y Maura. Este dice que los radicales debieron pedir el Poder y exponer un programa de Gobierno

LA COMISION DE GUERRA

MADRID.— Esta tarde se ha reunido la Comisión de Guerra, emitiendo dictamen favorable al proyecto sobre las clases auxiliares del Ejército, que se leerá el martes próximo en las Cortes.

También trató de la conveniencia de presentar un voto particular en el sentido de que esta ley sólo habrá de durar lo que la ley de Defensa de la República, para evitar que haya discusión de la totalidad y votación nominal.

Se acordó que un diputado solicite este extremo en vez de consignarse en forma de voto particular, que será aceptado por la Comisión y el Gobierno y así se dará brevedad al asunto.

El dictamen ha sido por tanto favorable.

COMENZO EL DIA-LOGO

MADRID.— En los pasillos del Congreso se comentaba esta tarde el aspecto que ofrecía el salón de sesiones en la de ayer con motivo de la presentación del voto particular presentado por el diputado radical señor Marraco, al proyecto de leyes tributarias.

Mientras los elementos gubernamentales hacían resaltar el número de votos obtenidos al ser puesta a votación dicha materia, los demás hacían constar que el voto presentado por el señor Marraco no tenía más objeto que marcar una divisoria.

Un grupo formado por el señor Lerroux y algunos de sus diputados hablaban de la necesidad de que la nueva ley de aplicación de la de Defensa de la República no dure más que lo que ésta ha de estar en vigor.

En este punto de la conversación se acercó al grupo el señor Alba.

Don Alejandro le dió la enhorabuena por su discurso de ayer en la Cámara, al mismo tiempo que le tendía ambas manos.

—Porque es justo— dijo el señor Lerroux— que le tienda las dos, ya que las dos manos se juntaron para aplaudirle al terminar el discurso en la Cámara.

El señor Alba agradeció la felicitación y luego, dirigiéndose a los periodistas, dijo que lo único

digno de notarse era que había comenzado el diálogo entre Maura y Lerroux.

LA ACCION REPUBLICANA

MADRID.— En los pasillos del Congreso se habla insistentemente de la disolución de Acción Republicana.

Aunque oficialmente no está disuelta, los últimos hechos vienen a demostrar lo contrario.

Los rumores tienen su mayor fundamento en la votación de ayer, con ocasión del voto particular del señor Marraco, lo que puso en evidencia la división entre los elementos que integran Acción Republicana.

DEBIERA PEDIR EL PODER

MADRID.— Don Miguel Maura, conversando con los periodistas, les manifestó que se proponía intervenir en el debate del proyecto de reforma tributaria, y explicaría en la Cámara la posición conservadora de su minoría, la cual seguramente presentará dos o tres enmiendas.

—En esa intervención—añadió—demostraré al señor Marraco que somos más conservadores que él.

—El partido republicano radical, en los debates de ayer, al ser presentada la proposición del diputado señor Marraco, en lugar de la zancadilla que puso, debió haberlo arrostrado todo y pedir el Poder, exponiendo un programa de Gobierno.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

MADRID.— En una de las sesiones del Congreso, a las diez de la mañana, de hoy, se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Esta reunión había despertado gran expectación, por suponerse que en ella se trataría y planearía la oposición de la minoría en la materia presupuestaria.

A la una salieron los miembros de la minoría y pudo saberse lo tratado durante la reunión.

Los asistentes estudiaron el proyecto de ley que el ministro de Guerra leyó días pasados en la Cámara y se debatió extensamente sobre la aplicación de la

Ley de Defensa de la República. También se estudiaron las referencias a militares retirados y supresión de la prensa militar.

Se acordó que por la minoría radical se presenten enmiendas en el sentido de que se limite el tiempo de aplicación de estas leyes y la duración de la Defensa de la República.

Fuó designado el señor Martínez Barrios para que en nombre de la minoría, exponga al Gobierno esta opinión, y que haga constar que la minoría radical no considera necesarias estas leyes.

Asimismo se acordó que la minoría, una vez expresado en la Cámara lo anteriores puntos de vista, sin obstruir la labor parlamentaria, se abstendrá, no tomando parte en ninguna votación relacionada con dichas leyes.

Luego se nombró una comisión para que organice la propaganda política del partido, propaganda que se iniciará el próximo domingo desarrollándose en ella todos los principios que fueron expuestos por don Alejandro en su discurso del domingo pasado.

Hoy viernes, saldrá don Alejandro para Barcelona, acompañado de los miembros de dicha comisión.

En la reunión también se trató de las leyes tributarias y de los presupuestos, aunque no con la trascendencia que se había previsto, ratificando el acuerdo ya tomado ayer por la minoría, de que Marraco retire el segundo voto particular que tenía presentado a las leyes tributarias.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

MADRID.— Los radicales socialistas acordaron celebrar un banquete para conmemorar el éxito recitado del Congreso del partido celebrado en Murcia.

Se leyó una proposición de ley que firman Vázquez Campos y otros, pidiendo amnistía para aquellos delitos comprendidos en la ley electoral que se hayan cometido durante la celebración de las últimas elecciones de diputados, exceptuándose aquellos que estén comprendidos en el artículo 63 de la expresada ley.

La minoría radical socialista volverá a reunirse mañana en sesión extraordinaria.

CONTRA CALVO SOTELO

Refiriéndose Galarza a la nota de Calvo Sotelo, dijo que sólo contestará a aquella parte que se refiere a la querrela que él, como fiscal de la República, presentó en el Tribunal Supremo, pues contra lo dicho por Calvo Sotelo, no sólo no fué desestimada, sino que continúa su tramitación ante el expresado Tribunal.

TEATRO JOVELLANOS

A las siete y cuarto y diez y media, butaca 0,50. La preciosísima comedia cómica "El caballero de las violetas". Admirablemente interpretada por Lil Dagover y Harry Liedtke.

PIDE LA EXCEDENCIA EL DIRECTOR DE LA MODELO

Ante la anarquía que existe entre los reclusos.—Se insultaron y agredieron

MADRID.— El Director y Administrador de la cárcel modelo de Madrid, don Primitivo Requena, envió una carta al ministro de la Gobernación, manifestando que había solicitado la excedencia en su cargo.

Dice que ha motivado su decisión el hecho de haber sido insultado y agredido, al igual que otros compañeros suyos, por varios reclusos, cosa que no podía consentir por dignidad, de funcionario y de hombre, y que no está dispuesto a permanecer inerte e indefenso

ante esta actitud que es fruto de ofertas irrealizables, y que está reñida con el buen régimen de todo establecimiento penitenciario.

Hace constar finalmente que es republicano de toda la vida y que ha sufrido la persecución en tiempos de la monarquía, y que espera seguir prestando sus servicios a la República, cuando en la esfera penitenciaria no haya necesidad de que los guardias de asalto intervengan en el interior de las cárceles para imponer el orden y defender la vida de los funcionarios.

ONCE DETENIDOS EN BERMEO Por apedrear el Casino Republicano

BILBAO.— Hoy hubo tranquilidad. De Bermeo han sido traídos a Bilbao once pescadores, detenidos por haber apedreado el Casino Republicano y realizar acciones.

Hoy no han salido los pescadores a la mar, pero ha sido por la incertidumbre, pues existe gran tirantez entre republicanos y nacionalistas.

Representaciones de las fuerzas vivas de Bilbao han visitado al gobernador civil para exponerle la grave crisis por que atraviesa la industria de Vizcaya, pidiendo soluciones al Gobierno.

HUELGA MINERA

HUELVA.— Los obreros de la mina San Telmo se han declarado en huelga para protestar contra el castigo impuesto a cuatro compañeros que faltaban con frecuencia al trabajo.

En la mina de Perral se establecieron turnos de trabajo para no despedir a la mitad de los obreros, debido a la paralización del tráfico de minerales a causa del boicot impuesto a la Compañía del ferrocarril de Zafra a Huelva.

Teatro Jovellanos

DOS UNICOS DIAS

por la gran compañía de comedias Hortensia Gelabert. Sábado 27 de febrero, la admirable, interesante y divertida obra de Pérez Lugín y Linares Rivas LA CASA DE LA TROYA. Clamoroso éxito de esta compañía. Principales intérpretes: Hortensia Gelabert, Joaquina Almarche, María Victorero, Juan Espantaleón, Paco Gallego, Fernando F. de Córdoba, Gonzalo Llorens, Pedro Cuenca, etc., etc. DOS UNICOS DIAS

TEATRO DEL PRINCIPADO

DOMINGO, GRAN ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO UNA AMIGUITA COMO TU

LA MEJOR Y MAS LUJOSA CREACION DE ANNY ONDRA Cuatro secciones: INFANTIL a las tres. Popular a las cuatro y media. Moda a las 7 y cuarto. Especial a las diez y media.

TEATRO DEL PRINCIPADO

Hoy, a las siete y cuarto y diez y media, FEMINA. Exito inmenso de JOAN GRAWFORD en

NOVIAS RUBOROSAS

con Anita Page, Dorothy Sebastian y Robert Montgomery. Una comedia lujosamente moderna y con embelesadora interpretación.

Mañana, la grandiosa superproducción LASCA DEL RIO GRANDE. Drama inspirado en un poema del romántico Texas.

DEL INCENDIO DE UNA ERMITA El autor fué un teniente de alcalde

CORDOBA.— En el pueblo de Belalcázar han sido detenidos el primer teniente alcalde, Juan Antonio Gómez Bejarano, y Alejandro Gómez, como supuestos autores del incendio de la ermita de San Antonio.

NOTICIAS DE BARCELONA

EL AUTOR DE UN ATENTADO

BARCELONA.— El Juzgado del distrito de la Lonja ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra José Sánchez Fernández, uno de los autores de la agresión al ingeniero director de la Fundación Girona señor Prats.

UN PETARDO

BARCELONA.— En la calle San Miguel ha hecho hoy explosión un petardo que produjo gran alarma entre el vecindario y los transeúntes.

Afortunadamente no produjo desgracias personales ni daños materiales de consideración.

L. A. O. C. A.

BARCELONA.— Con motivo de la representación de la obra de Muñoz Seca L. A. O. C. A. en el teatro Poliorama se produjo un gran escándalo.

Fueron practicadas cinco detenciones.

HUELGA DE BARRENEDEROS

BARCELONA.— Se anuncia la huelga de los obreros del ramo de la limpieza por no haberse aumentado los jornales, según se les había prometido.

El gobernador se propone intervenir en el conflicto a ver si hay posibilidad de evitar que se plantee.

TEATRO CAMPOAMOR

Mañana, sábado, portentoso estreno. El primer film sonoro del gran realizador FRITZ LANG. La apasionante tragedia del vampiro de Dusseldorf

"M"

"UN ASESINO ENTRE NOSOTROS"

Film basado en informes oficiales, que refleja la psicología de un astuto criminal. La intriga elevada al cubo.

Adquiera usted hoy su localidad.

TEATRO CAMPOAMOR

Gran compañía de comedias de HORTENSIA GELABERT Primer actor JUAN ESPANTALEON

A las 7 (Gran moda) 5.ª y última de abono. A las 10 ½ (especial). Estreno, estreno de la originalísima comedia en 3 actos, original de Antonio Paso, titulada

LAS VICTIMAS DE CHEVALIER

Obra estrenada por esta compañía en el Teatro Alkazar de Madrid con éxito extraordinario de risa

INFORMACION POLITICA

SE AMENAZA CON LA CARCEL A LOS CON- CULCADORES DE LA LEY DE CASAS BARATAS

Melquiades Alvarez hará una intensa propa-
ganda política por Galicia.-Hoy se celebrará
Consejo en el Ministerio de la Guerra

UNA ORDEN DE OBRAS PUBLICAS

MADRID.—El ministro de Obras públicas ha facilitado una orden por la que se dispone que los informes que hayan de emitir las divisiones de ferrocarriles, el amparo de la orden de treinta de Octubre de mil novecientos veintiséis, relacionados con las tasas, serán completamente gratuitos, cualquiera que sea la persona o entidad que los solicite.

LAS CASAS BARATAS

MADRID.—El ministro del Trabajo, al recibir a los periodistas, manifestó que se había ocupado con gran detenimiento del asunto de las casas baratas, y que había realizado un estudio minucioso de todos los expedientes, y que adoptaría las medidas convenientes para evitar todo género de abusos, estando dispuesto incluso a meter en la cárcel a quien cometa alguna transgresión en esta materia.

EL CULTIVO DE LA SEDA

MADRID.—El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas se refirió a su reciente visita a la estación sericícola de Murcia.

Señaló su importancia e hizo resaltar la necesidad de intensificar el cultivo de la seda en aquella región, y en otras de España, considerándolo perfectamente factible.

TOMA DE POSESION

BARCELONA.—Esta mañana tomó posesión del cargo de presidente de la Audiencia el ex gobernador de Barcelona, señor An guerra de Sojo.

Fue cumplimentado por los jueces, magistrados y personal de la Audiencia.

LAS CAMARAS DE HO TELEROS

La "Gaceta" publica una orden del Ministerio de Agricultura pro rogando asta nuevo aviso el ejercicio de la Comisión nombrada el 5 de octubre pasado para reorganizar las Cámaras Oficiales de Hoteleros con las mismas facultades que se les atribuyen.

EL EMBAJADOR DE MEJICO

MADRID.—El día veintiocho del corriente mes llegará al puerto de la Coruña el embajador de Méjico.

Se cree que hará la presentación de sus cartas credenciales hacia el día diez del próximo Marzo.

SUPRESION DE LA PRENSA MILITAR

MADRID.—El ministro de la Guerra recibió la visita del diputado Lorenzo con una comisión del Ayuntamiento del Ferrol que le invitó para asistir a la botadura de un buque planero.

También le hablaron de la cesión de unos terrenos militares al Ayuntamiento de Ferrol.

Luego manifestó Azaña a los periodistas que en la sesión de

J. MIRANDA

Especialista en Medicina y Cirugía del aparato respiratorio.

Suspende

su consulta hasta fin de Marzo.

Cortes de hoy se discutirá el proyecto de ley que suprime la prensa militar y la aplicación de la Ley de Defensa de la República a los militares retirados.

Añadió que mañana a las diez y media se celebrará Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra.

HABLANDO CON ZU LUETA

MADRID.—El señor Zulueta, al recibir a los periodistas, se refirió al nombramiento de don Luis Araquistain.

Manifestó que este nombramiento estaba pendiente de ciertas gestiones y que por lo tanto no podía decir nada.

—En las cosas diplomáticas, hay unas gestiones previas y hasta que no se reciba el "placet" no es posible decir nada en concreto.

Dijo que el lunes o el martes saldría para Ginebra porque el día tres comenzará la Asamblea de la Sociedad de Naciones y se continuará la Conferencia del desarme.

—Conviene —continuó— comenzar a nuestra República y que se conozca en el extranjero para aclarar nuestro prestigio y autoridad mostrando a todos nuestros planes para resolver la vida española, porque ocurre que, debido a informaciones tendenciosas y sensacionales, parece que en el extranjero se han difundido y colmado estas notas alarmantes, que poniendo en primer plano esos aspectos de nuestra vida nacional no dejan ver los puntos importantes de la obra seria, orgánica y constructiva que están realizando el parlamento y el pueblo.

Los periodistas le preguntaron si había conferenciado en París con Litvinoff.

Es inexacto —replicó—. Y acerca de esos rumores de que el Gobierno español ha emprendido "unas negociaciones con los soviets, yo puedo asegurarles que en el Ministerio de Estado no se tienen ninguna noticia de semejantes negociaciones.

RECLUTAMIENTO DE LA OFICIALIDAD

MADRID.—Esta tarde se aseguraba que el ministro de la Guerra tiene en estudio un proyecto relacionado con el reclutamiento de la oficialidad del Ejército.

ALISTAMIENTO DE LA MARINERIA

MADRID.—La Junta de Destinos del Ministerio de Marina señaló la fecha de 2 de octubre para el alistamiento de la marinería.

DOS DISCURSOS DE MELQUIADES

MADRID.—Se sabe que elementos adictos al político asturiano don Melquiades Alvarez en Galicia preparan dos mítines, que se celebrarán en Vigo y Pontevedra.

Es probable que ambos mítines se verifiquen en el sábado y domingo de la semana próxima.

En ambos hablará don Melquiades, que saldrá de Madrid en compañía de varios amigos.

EL PREMIO "LUCA DE TENA", A MAEZTU

Por un trabajo publicado en "Acción Española"



El "Premio Luca de Tena" de 1931 ha sido adjudicado al ilustre escritor don Ramiro de Maeztu, por un trabajo publicado en "Acción Española".

De ese trabajo es el siguiente párrafo:

"El ideal hispánico está en pie. Lejos de ser agua pasada, no se superará mientras quede en el mundo un solo hombre que se sienta imperfecto. Y por mucho que se haga para olvidarlo y enterrarlo, mientras lleven nombres españoles la mitad de las tierras del planeta, la idea nuestra seguirá saltando de los libros de mística y ascética a las páginas de la Historia Universal. Si fuera posible para un español culto vivir de espaldas a la Historia y perderse en los "cines", los cafés y las columnas de los diarios! Pero cada piedra nos habla de lo mismo. ¿Qué somos hoy, qué hacemos ahora cuando nos comparamos con aquellos españoles, que no eran ni más listos ni más fuertes que nosotros, pero creaban la unidad física del mundo, porque antes o al mismo tiempo constituían la unidad moral del género humano, al empujar una misma posibilidad de salvación ante todos los hombres, con lo que hacían posible la Historia Universal, que hasta nuestro siglo XVI no pudo ser sino una pluralidad de historias inconexas? ¿Podremos consolarnos de estar ahora tan lejos de la Historia, pensando que a cada pueblo le llega su caída, y que hubo un tiempo en que fueron también Ninive y Babilonia?"

LOS JAPONESES CONTINUAN LA OFENSIVA EN SHANGHAI

El comandante del crucero italiano "Lidia", amenaza con disparar contra los chinos. Estos hicieron blanco con granadas en dicho buque

ATAQUE JAPONES

LONDRES.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter: A las ocho de la mañana de hoy día 25, los japoneses emprendieron un intenso ataque contra el sector de Kiang Wan, al que cooperaron todos sus efectivos de Aviación y Artillería de que podían disponer.

A las diez de la mañana la batalla continuaba con gran intensidad, pero los japoneses parece que no hicieron demasiados progresos.

AMENAZA DE LOS ITALIANOS

LONDRES.—Comunican de Washington al diario "Daily Express" que el almirante Taylor, jefe de las fuerzas navales norteamericanas destacadas en Shanghai comunica al departamento de Marina que el comandante del crucero italiano "Lidia" anuncia que se verá obligado a disparar contra los chinos si las granadas de éstos continúan haciendo blanco en el crucero como ocurrió varias veces, la última ayer.

AL CERRAR LA EDICION

MARCH HACE IMPORTANTES REVELACIONES ANTE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Se produce un incendio en la casa de "El Debate".—Lerroux pronunciará un importante discurso en Barcelona después del banquete del domingo. -- Dos mil bajas chinas

DOS PROYECTOS DE GUERRA

MADRID.—Los proyectos militares leídos por el ministro de la Guerra en la sesión de anteaer figuraban en el orden del día de hoy. No obstante, no pudieron tratarse por falta de tiempo.

La comisión de Guerra ha pedido el dictamen del que se refiere a la situación en que quedan los oficiales generales, para estudiar algunas enmiendas presentadas a este proyecto.

El otro se refiere al retiro de los alféreces de la Guardia civil y de Carabineros, y se ha leído en la sesión de hoy.

Ambos proyectos se pondrán a discusión en la sesión que se celebrará hoy, viernes.

DE UNA EXPULSION

MADRID.—El periódico "La Tierra", que hace dos días publicó la noticia de que el Sindicato del ramo de la edificación había expulsado de su seno al ministro Largo Caballero, publica una carta del secretario de dicho Sindicato negando rotundamente esa noticia.

CONFERENCIA DE GOI- COECHEA

MADRID.—En los salones de Acción Española dió esta noche una conferencia, el ex ministro don Antonio Goicoechea.

Versó sobre el tema: "Romanicismo y espíritu jurídico".

El numeroso público que llenaba el local ovacionó calurosamente al conferenciante.

INCENDIO EN "EL DE- BATE"

MADRID.—Ayer se inició fuego en la medianera de las casas números 5 y 7 de la calle de la Colegiata.

En esta última está instalado el periódico "El Debate".

Audieron los bomberos del Parque Central que realizaron rápidamente los trabajos de extinción.

El fuego abarca una gran extensión, si bien el peligro no es grave.

Hubo necesidad de derribar varios tabiques de las dependencias

y se quemaron muebles y enseres.

A las dos y media de la mañana la cartuchera continuaba el fuego.

EXPLOTA UN PETARDO

SAN SEBASTIAN.—Hizo explosión un petardo en el portal de la casa donde está instalado el periódico "La Voz de Guipúzcoa".

La detonación produjo gran pánico entre el vecindario, pero no causó víctimas ni daños materiales.

Se asegura que el petardo era proveniente del robo de unos treinta cartuchos de dinamita en el almacén de Amara.

El gobernador dice que hoy serán recuperados los cartuchos robados.

DISCURSO DE LERROUX

BARCELONA.—Hay pedidas gran número de tarjetas para el banquete que se celebrará en honor de Lerroux en el Hotel Ritz el domingo próximo.

El jefe de los radicales dijo que en ese acto pronunciará un importante discurso.

Con este motivo se hacen gestiones para que sea radiado.

PERDIDAS CHINAS

SHANGHAI.—Los japoneses atacaron a los chinos en varios sectores y en un frente de tres kilómetros.

Se dice que las pérdidas chinas se elevan a dos mil entre muertos y heridos.

LAS PROXIMAS SESIONES

MADRID.—El Presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que después de la sesión, que mañana continuará la discusión de los proyectos económicos, pues

El domingo en TEATINOS Campeonato de Ligas SEVILLA-OVIEDO

to que es preciso que queden aprobados por lo menos en esta semana.

Añadió que mañana se dedicará poco tiempo a ruegos y preguntas, si los diputados acudieran prontamente a la Cámara hasta podría suspenderse este período.

CINCUENTA MITINES

MADRID.—La minoría radical anuncia que el domingo de Resurrección el partido radical se propone celebrar cincuenta mítines en España, uno en cada una de las provincias y en los que tomarán parte los diputados correspondientes.

DECLARA MARCH

MADRID.—Esta noche se celebró una reunión de la Comisión de responsabilidades para tomar declaraciones a don Juan March.

Según declaraciones del señor Cordero a los periodistas el señor March, prestó importantes declaraciones y de gran interés. El señor Cordero, ante los requerimientos de los periodistas se negó a ser más explícito.

El presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Oviedo

DE INTERES PARA ASTURIAS

No se reorganizará el servicio de bomberos.-Se suprime el capellán del Cementerio.-También se suprimen las subvenciones a la Trata de Blancas, a las Adoratrices y a las Recoletas.-Mil quinientas pesetas para diversos Ateneos

VEINTE MIL PESETAS MENOS PARA LAS FIESTAS DE SAN MATEO

A las seis y media de la tarde de ayer, celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de la Capital, bajo la presidencia del señor Laredo, con el fin de empezar la discusión de los presupuestos municipales que han de regir en el presente año.

MEMORIA DE LA COMISION

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario dió lectura a la Memoria de la Comisión de Hacienda, en la que se hacen constar las modificaciones que se introducen en los nuevos presupuestos.

CAPITULO I

Se aumenta la partida de "Pensionados y jubilaciones" (artículo segundo) en pesetas 19.147,13.

Apenas sufre modificación la partida destinada a "intereses y amortización de empréstitos", (artículo tercero), pues si bien hubo bajas por las amortizaciones verificadas en 1931, hubo altas por el servicio de amortizaciones e intereses de nuevos créditos.

Sufre el artículo cuarto importante aumento, al objeto de reconocer un crédito a Depositaria de 134.821,35 pesetas, en virtud del acuerdo de 5 del corriente mes, con motivo de las obras realizadas para conjurar el paro obrero.

Se baja a 2.000 pesetas el artículo quinto de "litigios".

Se rebaja cerca de 6.000 pesetas, en el artículo séptimo los gastos de contribuciones que abona el Ayuntamiento al Estado.

En "Compromisos varios", artículo décimo, se aumenta la consignación de 49.510 pesetas a 78.424,46 pesetas.

EL REPRESENTANTE

EN MADRID

En el artículo primero del Capítulo II se suprime la partida "para el representante del Ayuntamiento en Madrid" y se consigna el haber y la gratificación del conductor del coche de la Corporación.

NO SE REORGANIZAN

LOS BOMBEROS

Capítulo III: Se suprime en el artículo primero la plaza de segundo jefe de la Guardia de Policía Urbana, por amortización de la plaza al jubilarse el señor Barragán.

Se aumenta la consignación para gastos de uniforme del personal de la Guardia Urbana, atendido que en vez de abonarse a razón de 0,25 pesetas por día y guardia, lo será a razón de 120 pesetas por año y guardia.

Se suprime la consignación del secretario de la Jefatura de la Guardia Urbana—3.875 pesetas—porque debe cobrar de la consignación general de pasivos.

En el artículo segundo se consigna para partidas nuevas, la de uniformes para el Cuerpo de Bomberos, que importa 5.484 pesetas, la de obras para Parque, 5.386 pesetas, el primer plazo para la adquisición de una cuba automática, 10.000 pesetas, y el primer plazo para la adquisición de una escalera, 15.000.

La Comisión de Hacienda hubiera hecho constar la plantilla de bomberos propuesta por la Comisión de Aguas, para tener un buen servicio de extinción de incendios; pero considerando excesivo el gasto, mientras no se es-

table o se presente una compensación para los ingresos, la Comisión de Hacienda siente no poder atender por este año, la plausible iniciativa de la Comisión de Aguas.

EL SERVICIO DE ALUMBRADO

CAPITULO IV.—Respondiendo a un acuerdo municipal de instalaciones y reparaciones del alumbrado público lo que implicará una gran economía.

A tal efecto se descomponen las partidas de 370.000 pesetas y 16 mil pesetas, para el alumbrado de las respectivas zonas urbana y rural, en las siguientes:

Artículo primero.—Alumbrado público. Por suministro de la Popular Gas y Electricidad para alumbrado público, 180.000,00 pesetas.

Por ídem, ídem, para dependencias municipales, 14.000,00.

Por ídem, de la Hidroeléctrica de Trubia, para Trubia, Cáces y San Claudio, 18.000,00.

Por ídem, de la Electra de Olloniego, para Olloniego, Tudela de Agüeria y San Juan de Box, 4.500,00.

Por gastos de conservación, 44.615,00.

Para prolongación del alumbrado público en el kilómetro 2 de las Segadas, 4.000,00.

Para instalaciones que ejecute la Popular y el Ayuntamiento, 24.000,00.

A instancia de la Comisión de alumbrado y en el mismo artículo primero, y con objeto de unificar los suministros para los servicios mecánicos y de transportes y verificar un más exacto control, se consignan las cantidades globales que a continuación se indican, en vez de hacer las partidas por separado en los conceptos de ros, arbitrios, Guardia Urbana, etc. los servicios de limpieza, bombeo

SERVICIOS MECANICOS.— Para gasolina y lubricantes 30 mil pesetas.

Para otros suministros para transportes, 8.000,00.

Para suministros e instalaciones de talleres, 20.000,00.

En el artículo segundo se aumentan los haberes de tres pesetas a cuatro a las fregadoras de los mercados y encargadas del reparto público.

En el artículo cuarto, dedicado a Matadero, se acoplan los gastos del servicio del nuevo figurando la cantidad de 10.000 pesetas para la plaza de nuevo director.

MAS PERSONAL EN AR

BITRIOS

CAPITULO V.— El artículo primero de cobradores y revisores de arbitrios queda aumentado con dos empleados, quedando así propuesta, mejorándose el haber del número 1 en 1.000 pesetas (por diendo en cambio el premio de cobranza), el número 2 en 500, y los números 4 y 5 de la escala en 250 pesetas. No así el número 3 que ocupa el señor Piniella, que se jubilará al aplicar la ley sobre jubilación con todo el sueldo de los ciegos incurables, visto lo que preceptua la disposición primera transitoria del Reglamento del personal administrativo, en concordancia con la segunda general del Reglamento de personal subalterno.

Se consignan 25.000 pesetas para el aumento de las plazas que se precisen en el personal de ar-

bitrios, al objeto de implantar el descanso semanal, visto el informe del jefe de la Sección Recaudadora.

LAS PLANTILLAS DEL PERSONAL

CAPITULO VI.—Consignación de 5.000 pesetas por si fuera necesario realizar el arreglo y acoplamiento de las plantillas del personal.

Se aumenta a los oficiales de tercera 1.000 pesetas por ascenso a oficiales de segunda, para cuando se ponga en ejecución las bases aprobadas en la sesión de la Corporación.

SUPRIMEN EL CAPELLAN

DEL CEMENTERIO

CAPITULO VII.— En el artículo primero se consignan 10.000 pesetas más para nuevas instalaciones de agua, y 5.000 pesetas más para la adquisición de contadores. La Partida para contadores Taviara, aumentada de 16.950 a 20.000, pasa al Capítulo primero, artículo cuarto "Créditos reconocidos". Se consignan 39.000 pesetas para la instalación y distribución de agua en la zona en que está emplazado el Orfanato minero, obras que se están ejecutando fanato, figurando en operaciones de crédito la primera anualidad de 8, para amortización, según ya dijimos.

En el artículo segundo se aumentan tres plazas más de barrenderos y se aumenta en 0,50 pesetas el jornal diario a cada uno de los empleados de limpieza (Igual aumento se hizo a los recaudadores y volantes del personal de arbitrios, que figuran en el Capítulo V, y al cual ya nos hemos referido).

Se rebajan 1.000 pesetas de la consignación para vestuario de barrenderos.

Se suprime en el artículo tercero la plaza de Capellán del Cementerio, en virtud de la Ley de secularización, sin perjuicio de que cobre la cantidad que le corresponda como excedente en la partida de pensiones y excedencias.

SE SUPRIMEN ALGUNAS

SUBVENCIONES

CAPITULO VIII.— Fuera de los quinquenios no se rectifican las partidas del artículo primero correspondiente al personal de la Beneficencia municipal, lamentando que por carencia de disponibilidades económicas no se pudieran mejorar los haberes equiparándolos a las categorías administrativas del Estado, a los funcionarios médicos, practicantes, y matrona.

En el artículo tercero se suprimen las subvenciones otorgadas a las Adoratrices, Trata de Blancas y Recoletas, en cambio se aumentan 2.000 pesetas a la Asociación de asistencia social (antes Caridad) y 500 a la Cruz Roja.

PARA CASAS BARATAS

250 PESETAS

CAPITULO IX.— Se rebaja el segundo para la Junta de fomento de casas baratas de 2.250 a 250 pesetas.

En el artículo cuarto se suprime la partida que había para cumplir atrasos.

En el séptimo se suprimen las 5.000 pesetas destinadas a subvención de un edificio para huérfanos

del Magisterio, y 10.000 pesetas para el aumento de jornales, que ya se tiene en cuenta en cada uno de los conceptos que se refiere al personal jornalero.

Siendo propósito de la Comisión de Hacienda crear la Caja de Ahorros municipal, al objeto de verificar el Ayuntamiento operaciones de Tesorería con la misma, y de que recoja empréstitos con fines culturales y urbanos (por ejemplo, el emitido ya, designado de cultura y aguas) saneando el crédito municipal, se propone la consignación de 10.000 pesetas, para los gastos que ocasione su implantación en el presente ejercicio (personal, material y local).

AUMENTO EN INSTRUCCION PUBLICA

CION PUBLICA

CAPITULO X.— Debiendo ser una de las principales misiones de los Ayuntamientos de la República elevar el nivel cultural del pueblo, la Comisión de Hacienda atendió todo lo que de la Instrucción pública le interesó sin perjuicio de poner en práctica íntegramente el plan extraordinario de construcción de escuelas, con cargo al presupuesto cultural.

Así se aumenta la partida para el pago de alquileres de 57.500 pesetas a 72.500 para 58 maestros en vez de 43; la partida de alquileres de edificios, de 26.762,45 a 30.039,44 pesetas; se consignan 3.000 pesetas para cada uno de los maestros de la Coral Vetusta y Olloniego. Es de advertir que los maestros municipales pasarán a cobrar 3.000 pesetas en vez de 1.500 como se hacía anteriormente.

Se aumentan 10.000 pesetas a la partida de años anteriores en el concepto "Colonias escolares" (artículo tercero).

También se aumentan 5.000 pesetas en el concepto "Colonias de vacaciones" (artículo tercero).

La partida de reparaciones de escuelas es aumentada en 15.000 pesetas, en el Capítulo XI, artículo primero.

En el artículo quinto del capítulo que exponemos, se han suprimido las subvenciones para el director y secretario de la Escuela de Artes e Industrias, por entender la Comisión que no debe pesar esa carga sobre la excelentísima Diputación Provincial.

Se suprime la partida de 6.500 pesetas para elevar a profesional la Escuela de Comercio, mientras no tenga vitalidad el proyecto de mejora.

Se consignan como partidas nuevas en el artículo sexto (por acordarlo ya por la Corporación), 1.000 pesetas para subvencionar al Ateneo Popular de Oviedo, y 500 para otros Ateneos o centros culturales del concejo.

MAS PARA VIAS PUBLICAS

CAS

CAPITULO XI.— El artículo primero sufre aumento en los conceptos siguientes: "entretenimiento y conservación de la Casa Consistorial, en 3.000 pesetas; "reparación de Mercados públicos", en 25.000 pesetas; ídem de Escuelas en 15.000, según ya dijimos y "otros edificios" en 5.000 pesetas.

Se dan de alta 4.753,57 pesetas para reparar la Escuela de Naranco y 4.800 para la de Colloto; las obras de ésta ya están en ejecución.

El artículo segundo, de expro-

MADRID.—Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Caso don Joaquín de la Torre. Asimismo, don Serafín García Mota ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio.

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Justicia trasladando al Juzgado de primera instancia de Luarca, a don Eugenio Mora Regil.

placiones, aumenta 4.000 pesetas en las partidas generales, y se da alta la cantidad de 11.000 pesetas para la expropiación de una casa en la Plaza de los Vizcaínos, para proceder a la apertura de una vía.

Así en vez de consignar una cantidad global de 90.000 pesetas para nuevas pavimentaciones, y dentro de ella abonar compromisos contraídos se fijan 30.000 pesetas para nuevos pavimentos no previstos, 25.767,50 pesetas para la segunda y última anualidad de la pavimentación de la calle de Azcárraga; 10.000 pesetas para la calle de González Besada; 30.000 para la primera y segunda anualidad de la de Independencia, y 41.497, para la de Campoamor.

Se consignan 150.000 pesetas para la conservación de calles, igual que el año pasado, 21.115,20 para las obras del Puente del Vasco ya en ejecución, 8.000 para el Puente de Tarabica; 14.718 para el camino de Latorres; y 60.696,21 pesetas para el de Soto de Ribera a Palomar, ya iniciadas sus obras.

Se aumenta en 35.000 pesetas la consignación que en el presupuesto anterior se había consignado para caminos y puentes económicos; y como importantes partidas de urbanización, nuevas, 40 mil pesetas para la apertura de una vía de acceso al Stadium; 205.093,20 para el ensanche del Río de San Pedro, y 130.000 pesetas para la Plaza de Alfonso el Casto o de la Catedral.

Pasará a resultar la partida de 40.000 pesetas para subvencionar las obras de construcción de un puente sobre el Naón, así como las de 30.000 para gastos de la modificación del proyecto de Ensanche de la zona S. O.

Se consigna por primera vez una cantidad expresada (artículo noveno del momento oficial) para lavaderos y abrevaderos por importe de 25.000 pesetas, obras desatendidas o atendidas deficientemente por anteriores Corporaciones.

MENOS DINERO PARA

FESTEJOS

En el artículo tercero se rebajan 20.000 pesetas para la consignación de festejos para San Mateo; 1.000 para los de Trubia y 8.000 para otros festejos.

Se aumenta la subvención a la Banda Musical Ovetense de 11.704 a 25.000 pesetas; y se suprimen las subvenciones al Municipio de Llana para el Campo de Aviación y al Certamen del Trabajo de La Felguera.

No sufren alteración los Capítulos XIV y XVII y se rebaja en el XVIII. Imprevistos, 5.000 pesetas. Antes se consignaban 15.000 pesetas.

El señor Martín dice que como la minoría socialista a quien se presenta no ha tenido tiempo para estudiar el proyecto de presupuestos, propone que se suspenda la sesión para continuar el lunes próximo, a las cinco de la tarde, suspendiéndola a las ocho para poder ir a cenar, continuando más tarde la discusión y si no hubiera tiempo para terminarla se continuará el día siguiente.

La Corporación se muestra conformada con la propuesta del señor Martín, y se suspende la discusión de los presupuestos hasta el lunes a las cinco de la tarde.

Cartas a REGION Magisterio EL MUNDO DE LOS DEPORTES

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Sr. Director de REGION.
Muy señor mío: Desde el advenimiento de la República nos quejamos un día y otro los católicos de las disposiciones del Gobierno suprimiendo la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y retirando de éstas el crucifijo. Se protestó de la expulsión de los jesuitas, no ya sólo por el hecho de ser ciudadanos españoles y tener los mismos derechos que los demás, sino también por el mucho bien que en materia de enseñanza prestaban a las clases humildes con sus colegios gratuitos.

Todas estas protestas que a mí me parecen muy bien, ¿no estarían mucho mejor si fueran acompañadas con hechos que contrarrestaran los efectos de aquellas disposiciones que tanto perjudican a la Religión Católica y en particular a la clase humilde? ¿No sería mejor que al mismo tiempo que elevamos nuestras protestas (que no serán atendidas) imitásemos a los católicos belgas cuando en parecidas circunstancias a las nuestras abrieron colegios donde lo mismo el abogado que el médico, el ingeniero o el sacerdote, enseñaban desinteresadamente a los hijos de los católicos no ya sólo la Religión Católica, sino que, cada uno, le preparaba en su especialidad?

Yo me atrevo a asegurar sin miedo a equivocarme, que si las fuerzas indicadas para ello hicieran un llamamiento a los católicos de Oviedo, no tardaríamos en contar en nuestra ciudad con un colegio donde los hijos de los pobres recibirían la enseñanza religiosa que muchos padres queremos dar. Y así no sería difícil encontrar lo mismo entre sacerdotes que seculares, quien se prestase desinteresadamente a servir de profesor.

Y no se alegue que aún quedan en Oviedo colegios donde se puedan educar cristianamente los hijos, porque esos son los menos para los hijos de los pobres, y los padres que tenemos que dedicar al trabajo la mayor parte de las horas del día, que ni tiempo casi nos queda para enseñarle lo poco que uno sabe, no nos queda otro remedio que, o mandarle a una escuela donde la Religión no se enseñe, o dejarles que el día de mañana no pue-

dan ser útiles para ellos, y lo que sería peor, para Dios.—Un padre con siete hijos.

DESTROZOS EN EL CEMENTERIO

Sr. Director de REGION.
Muy señor mío: A nosotros ha llegado la noticia, que desde luego nos apresuramos a comprobar de la forma de obrar de ciertos individuos desaprensivos que han dado pruebas de ignorar en absoluto los más elementales principios de respeto a la propiedad particular.

Se trata de atropellos cometidos en algunas sepulturas de nuestro cementerio del Salvador.

Nuestras creencias religiosas no creemos necesario publicar para argumentar y formar nuestra protesta. Son hechos que a todo ciudadano debe indignar sea cual fuere su credo. El caso es el siguiente: De una sepultura de un familiar nuestro han arrancado unos y destrozado otros, los cuatro florones que le adornaban. De otra sabemos han destrozado lo que su propietario tenía en gran estima.

Estos dos casos concretos que denunciarnos son los que han llegado a nuestro conocimiento como ya dejamos dicho; y casi nos atrevemos a asegurar que no son estos dos los casos los que dejamos apuntados.

Si antes se permitían estos casos, ahora no deben tolerarse, y por ello llamamos la atención del señor alcalde, o de quien corresponda, para que ponga coto a estas profanaciones. No sabemos si son chicos o grandes los que de esa manera atentan contra la propiedad, como tan poco nos interesa conocer sus creencias. Bastan sólo con saber que el hecho merece nuestra reprobación y la de todo ciudadano consciente.

La República debe demostrar que es orden, y para cuidar de él, debieran de nombrarse guardias municipales que vigilaran debidamente esos lugares de reposo de la muerte en el que por ningún concepto, debe turbarse.

Confiamos que la persona a quien va dirigido este escrito, lo tomará con el interés propio de estos tiempos en que estamos de renovación.

De Vd. affmo. s. s.

F. DE DIEGO.

Temas de mañana para los cursillistas

Viernes 26.—A las diez de la mañana, en la Universidad, doña Hermenegilda García Suárez, maestra nacional de Fresno de Cabranes, dará dos lecciones modelo acerca de "El limón" y "La circulación de la sangre".
Por la tarde, en la Escuela Normal,

GRUPO E.

De cuatro a cinco, señor Leal, tema: "Grecia: caracteres de la civilización helénica". De cinco a seis, señor Muñiz, tema: "Las precipitaciones atmosféricas".

De seis a siete, señor Pérez Jiménez, tema: "El sentimiento estético". "La imaginación".

GRUPO F.

De cuatro a cinco, señor Muñiz, tema: "La música y el desarrollo físico del niño".

De cinco a seis, señor Pastor, tema: "La novela española en el siglo XVI".

De seis a siete, señor Leal, tema: "Grecia: caracteres de la civilización helénica" (primera lección).

GRUPO F.

Sábado 27.—A las diez, en la Universidad, don Juan T. Gallego, maestro nacional de Gijón, dará dos lecciones modelo acerca de "Instituciones escolares de carácter social" y "Los trabajos manuales en las escuelas".

GRUPO E.

De cuatro a cinco, señor Ruiz Vázquez, tema: "Máquinas".

De cinco a seis, señor Pastor, tema: "Contemporáneos y contemporáneos de la dramática de Lope de Vega".

De seis a siete, señor Castrillo, tema: "Los problemas generales de la educación". "Ciencias auxiliares de la Pedagogía".

GRUPO F.

De cuatro a cinco, señor Castrillo, y de seis a siete, señor Ruiz, los mismos temas que al grupo anterior.

De cinco a seis, señor Muñiz, tema: "Geografía botánica".

EL CAMPEONATO AMATELLOS ARBITROS PARA EL DOMINGO

¿Cuándo se juega el Turón-Mieres?

Esta es la pregunta que insistentemente circula en los labios de todos los aficionados futbolísticos de esta localidad.

En verdad que resulta un tanto extraño el que la Federación no haya resuelto este caso haciendo público el día y lugar en que ha de jugarse nuevamente esta eliminatoria, que tanto interés tiene para la afición tanto de esta localidad como de la de Turón.

Sabemos que muchos aficionados de aquella localidad desearían que este nuevo encuentro se celebrara en el Batán, pues repartiéndose las ganancias por partes iguales y prometiendo el partido una buena entrada, sería el medio eficaz de conseguir ampliar en gran parte el déficit que pesa en la actualidad sobre los equipos modestos.

Esperaremos a saber lo que en definitiva resuelve el organismo provincial, único autorizado para resolver estas cuestiones.

CICLISMO

A la conquista de Mont Faron

Se da como segura una importante inscripción internacional en la carrera en cuesta de Mont Faron que, como cada año se disputará en las proximidades de Marsella bajo la organización de nuestros colegas "L'Echo des Sports" y "Le Petit Var".

En la lista de futuros participantes figuran ya tres vencedores de la clásica carrera, a saber: Foucaux, Fichot y Minardi.

En la primera y segunda división

Han quedado designados los árbitros que el domingo juzgarán los encuentros del campeonato de Liga, en la primera y segunda División.

Son los siguientes:

PRIMERA DIVISION:

D. Alayés, Madrid, Insausti, Unión-Facing, Vilalta, Valencia, Donostia, Vallana, Arenas, D. Español, Espinosa, Barcelona, Athletic, Escartín,

SEGUNDA DIVISION:

Athletic, Cataluña, Amadeo Sánchez, Murcia, Celta, Lloveras, D. Coruña, Castellón, Ladesma, Betis, SPORTING, Potidura, OVIEDO, Sevilla, Gumb.

EN LAS CALDAS

El Rayu, a Gijón

El domingo próximo, se trasladarán a Gijón, los equipos del Racing local, para en el Campo del Reconquista, medir sus fuerzas con el Pelayo F. C.

Con tal motivo, se ruega a los jugadores: Cilio, Jaime, Armando, Quijo, Antido, Vidal, Pin, Lángara, Zabala, Chus y Colás, y todos los simpatizantes, estén en domingo en la central de las Caldas, a las dos en punto de la tarde.

El viaje se hará en el magnífico autocar que hace el servicio de Las Regueras a Oviedo.

SUCESOS

DETENCION DE UN RECLAMADO

Por la guardia civil del puesto de Llanera, fué detenido Sergio Menéndez González, el cual fué puesto a disposición del juzgado que lo tenía reclamado.

INSULTOS Y AMENAZAS

En Grado fué detenido por la Guardia civil, Manuel Fernández Fernández, de 56 años de edad, acusado, en unión de su esposa e hijos, de haber dirigido insultos y amenazas de muerte al alcalde de barrio José García Fernández, de 60 años de edad.

UN DETENIDO

El juzgado de instrucción de esta capital, interesó de la Guardia civil, la busca y detención de Plácido Fernández Rodríguez, vecino del pueblo de la Llana.

Este individuo, fué detenido y puesto a disposición de la referida autoridad judicial.

CHOQUE DE CAMIONES

NETAS

En Tudela Veguina, chocaron las camionetas de Manuel González González, vecino de esta capital, y Fermín González Pérez,

de Villoria, en Laviana, sin que, desafortunadamente, haya habido desgracias que lamentar.

Los dos vehículos sufrieron algunos desperfectos.

HURTO DE UNA VACA

Francisco Suárez, vecino de Villoria, puso en conocimiento de la Policía que de una cuadra de su propiedad le habían llevado una vaca, suponiendo haya sido el autor un individuo cuyas señas reveló a los agentes de Vigilancia.

DE UNA DENUNCIA

El dueño de la clínica contra la que presentó una denuncia don Luis Valdés, nos envía desde Teneo un telegrama rogándonos hagamos constar que al denunciante le fué puesto el trabajo encomendado por el titular de sus clínicas, y que por lo tanto, que falta a la verdad, al formular la denuncia en cuestión.

Como REGION no hizo más que recoger una denuncia formulada en un centro oficial cremos que compete a los tribunales aclarar lo que de cierto hay en la cuestión.



OVIEDO.—Un grupo de conocidas personas en torno a un magnífico ejemplar de quinientos kilos de peso. (Foto Klark).

Anúnciese en REGION

NOTICIAS DE GIJÓN

Asamblea en Madrid para tratar del ferrocarril Gijón-Ferrol.—Contra la enajenación del teatro Jovellanos.—Las clases en la Escuela Militar comenzarán el primero de marzo.—Robo en un estanco.—Dos obreros lesionados

DEL FERROCARRIL FERROL-GIJÓN

El alcalde señor Fernández Barcia, recibió ayer una carta de su colega de Vegadeo en la que le propone modificar el lugar de reunión de la asamblea que se proyecta celebrar, de parlamentarios, Ayuntamiento, comprendido en el trayecto que ha de recorrer el ferrocarril Ferrol-Gijón y entidades económicas a quienes afecte la construcción de dicha línea férrea. Propone el alcalde de Vegadeo que dicha asamblea se celebre en Madrid, pues a la vez que con ello se lograría una mayor rapidez en la presentación al Gobierno de las conclusiones que se acordaran, podrán obtenerse más fáciles asentamientos de muy positiva valía, mediante la cooperación que, dado el interés mostrado, habrán de prestar los parlamentarios representantes de Asturias y Galicia.

LA FACULTAD DE PEDAGOGÍA

DAGOGÍA

Los diputados por Asturias don Carlos Martínez y don Eduardo Barriero, han escrito al alcalde ofreciendo su entusiasta concurso para la creación de la Facultad de Pedagogía en la Universidad de Oviedo, conforme a los deseos expresados por el Ayuntamiento y diferentes Asociaciones culturales de la provincia.

LA CESION DEL JOVEN

LLANOS

Ayer fué presentada en el Ayuntamiento una instancia que suscribe el Sindicato de Espectáculos

los afecto a la Casa del Pueblo, en la que aboga porque no se enajene el Teatro Jovellanos para construir en aquel solar la sucursal del Banco de España en nuestra ciudad, por responder dicho coliseo a postulados de tradición artística gijonesa.

LOS HABERES PASIVOS

MUNICIPALES

Ayer se nos facilitó en el Ayuntamiento una nota en la que se dice que, para cobrar los haberes pasivos en el Ayuntamiento las viudas y huérfanos de empleados municipales, deberán acreditar: las hembras, que viven en el día de la fecha y que conservan su estado de viudedad o soltería; y en cuanto a los varones, deberán acreditar no haber llegado a la mayor de edad.

Respecto a los jubilados, han de acreditar la correspondiente certificación del Juzgado la fe de existencia.

LA ESCUELA MILITAR

Para los reclutas del actual reemplazo que en estos días efectúan las operaciones de talla y reconocimiento, las clases en la Escuela Militar de esta villa comenzarán el próximo día primero de marzo.

A ellas pueden asistir tanto los reclutas de cuota como los de haber. Los primeros por obligación, por ser indispensable el certificado de aptitud militar para incorporarse a filas, y los de haber, para tener derecho, con arreglo a recientes disposiciones del ministerio de la Guerra, a que se les reduzca en cuatro meses el año que debieran permanecer en el Ejército en el caso de no lle-

var la instrucción militar elemental aprendida.

Las inscripciones pueden hacerse de cinco y media a siete de la tarde en el Fuerte de Santa Catalina, diariamente.

ROBAN EN UN ESTANCO

TANCO

Desde hace algún tiempo a esta parte vienen registrándose en las aldeas del concejo frecuentes robos sin que se logre dar con el paradero de los ladrones que disfrutan de la misma impunidad que en la población donde también se prodigan estos hechos.

Hace unos días dimos cuenta de haber sido desvalijado un estanco en una de las parroquias del concejo. El miércoles, se cometió otro robo en el estanco que en Bernueces, tiene establecido el Elvira Piñera Menéndez.

La dueña notó la falta de una bicicleta, una máquina de cortar el pelo, dos navajas de afeitar, unas tijeras, un monedero, un paraguas, siete paquetes de cigarrillos de cincuenta céntimos y diez pesetas.

La perjudicada puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil y ésta entregó el oportuno atestado al Juzgado correspondiente.

EL "HABANA"

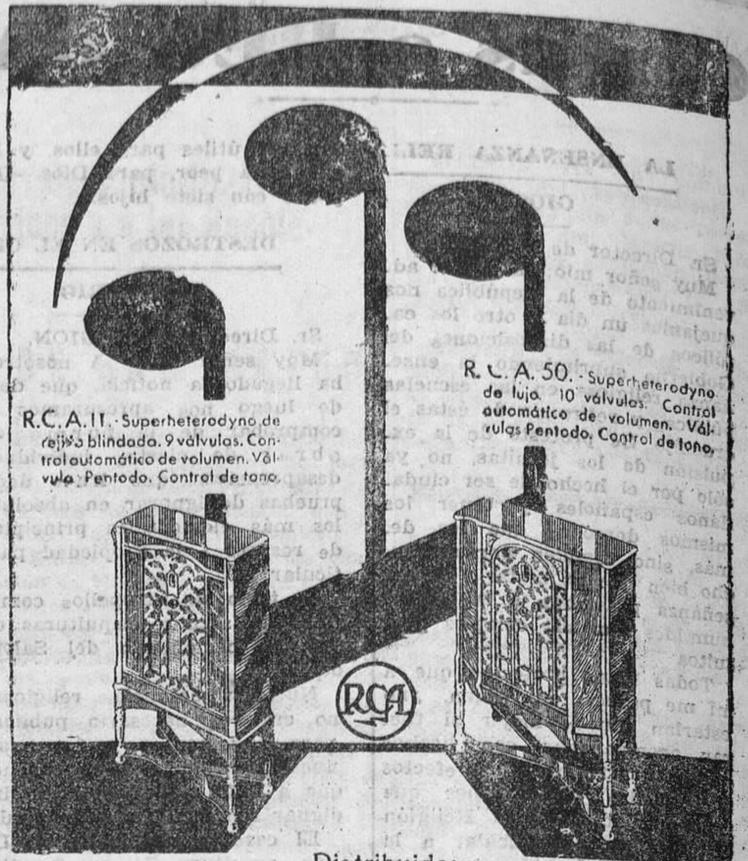
Se espera en el Musel el próximo domingo, en viaje de retorno de New York y Habana, el trasatlántico español "Habana".

Conduce para nuestro puerto 140 pasajeros y 130 toneladas de carga general.

ACCIDENTES DEL TRAFICO

BAJO

El marinero del vapor "Paco



Distribuidor

para

ASTURIAS

ALBERTO M. AVELLO.—Uría 72 - OVIEDO

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJÓN Y DE GIJÓN A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a las 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 2 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESPACHO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo. 22, La Higiene. Teléfono 713

Todas las mujeres pueden ser bellas y ahorrar dinero no olvidando que en la PERFUMERIA SAKUSKA, Porlier, 3, Teléfono 1627, encuentran productos de todas las marcas. Regalamos a nuestros clientes medias de seda, calcetines y perfumes. Visítenos sin compromiso de compra y le haremos un obsequio

CLAVELES SEVILLANOS

Por ALBERTO RISCO, S. J.

Editorial «Razón y Fe»

Núm. 23

par a Sevilla, como suelen hacerlo, para cruzarla durante varias horas dentro de un coche de punto, soñarla como soñarían con un castillo encantado que evocara en la mente de alguna dueña joven la lectura nocturna del Amadís de Gaula; tomar a encerrarse bajo la plomiza bóveda del cielo nocturno y recordar que han visto alguna vez un sol joven y amoroso, un sol que quema los rostros, un sol que besa las flores, un sol que alumbra paisajes de amor y de vida.

El monumental edificio semeja, al caer de la tarde, un castillo fantástico, levantado en el cielo del alma de un artista por la invisible mano de la inspiración. En su fábrica no ha usado el arquitecto don Aníbal González más material que ladrillo prensado en las paredes, mármol blanco en las columnas y azulejo de colores en los adornos. Los rubios ladrillos

parecían entonces adobes de oro; las columnas semejaban plata bruñida; los vidriados azulejos, innumerable pedrería.

Poco tiempo después descansaban de nuevo las dos parejas en una de las plazoletillas que tiene el parque de la Exposición.

Era muy pequeña; estaba formada por tapias de rosales injertos, con rosas grandes de subidos colores rojo y crema. El centro de la plazoleta, de unos tres metros de radio, lo formaba una fuente morisca. Las dos parejas se situaron en los extremos de un diámetro del reducido recinto, para verse las dos sin oír la ya experimentada vejez los inexpertos cuchicheos de la juventud.

La vida toda de Sevilla parece que se había trasladado a las frescas arboledas del parque y circulaba cruzando por los espesos túneles formados por rosales de pitimín, que subían por los troncos

de los naranjos agrios, y se unían por las ramas altas para formar una bóveda de encajes color rosa sobre un fondo verde oscuro.

Los mimados del oro se dejaban arrastrar por el bruñido pavimento negro de las avenidas en "autos" de marca que pregonaban precios de muchos dólares, o provocativos coches de troncos rebeldes y carrocería negra y lustrosa, que al recibir de soslayo algún adiós del sol poniente se transformaban en espejos de bruñidas láminas.

Los "autos" y los coches caminaban con lentitud; se estorbaban unos a otros por el crecido número, y esta pausa monótona en la marcha era un número del programa del paseo.

Tenían que ir muy despacio, a paso de procesión, formada por los que tienen que agradecer algo a Dios y emplean ese algo en irlo exhibiendo para dar envidia a los que no lo poseen.

La hermosura más o menos adobada de antemano en el secreto gabinete de alquimia férrea; el costoso traje de paseo, que sirve de joya a la más o menos problemática hermosura; todo iba pasando lento, lentamente, a diez pasos de los dos enamorados. La veían desfilan por el hueco que forman, a guisa de balcón, dos inmensas y tupidas madreselvas que se unen a tres metros de altura y cuyas flores, de

blancura marfilina, serían tal vez hermanas de aquellas otras que Bécquer contemplaba, cuajadas de rocío, cuyas gotas temblaban en sus cálices y que, como lágrimas de la tarde, iban cayendo para no volver más a la vida.

Siguió entre ellos la importante plática del ahorro. Fernando quería señalar como día de boda el de la Virgen del Carmen, que era el Santo de su difunta madre. María Josefa instaba en que la suya no permitiría anticipar la ceremonia sin el prerequisite del ahorro.

En esta lucha andaban cuando entró por la portada de madre selvas un muchacho de esos que van vendiendo golosinas, y gritó, con voz simpática y dulce:

—Anís, rosa, menta y limón. Cinco una perra gorda. ¡Caramelos!

Fernando le llamó.

—Ven, chaval. ¿Qué llevas?

—Toa la confitería de la Campana.

—Debe ser de la campanilla, porque es muy chica. ¿A ver?

—Anís, rosa, menta, limón.

—Limón, trae dos de limón. Tengo sed.

—Pos, misté, señorito, ca caramelo es una limoná envuelta en papel.

Fueron escogiendo a su gusto las dos parejas y tomaron algunos para llevárselos a Victoria, y todo el gasto resultó un real. Fer-

nando miró a Josefa para preguntarle si se había excedido. Esta, por lo visto, quería permitirle más derroche, porque señaló unos cartuchitos pequeños que el muchacho llevaba en la canasta, y preguntó:

—Eso, ¿qué es?

—Son arbejones pa las palomas. Mire, a perra gorda el cartucho.

—Trae dos.

El niño se fué con su mercancía, bien despachado. María Josefa salió a uno de los paseos, primorosamente bordados con arena de color amarillo, y echó al aire uno de los granos de la semilla que acababa de comprar. Pareció un juego de magia. De todas partes comenzaron a acudir palomas blancas, que la siguieron a la plazoleta, y ésta quedó inundada por aquellas carifosas aves que forman las delicias del parque.

Las hay a miles; se encuentran por todas partes; persiguen sobre todo a los niños y a las mujeres posándoseles en los hombros, y basta hacer el ademán de echar algo al aire para que sobre nuestras cabezas caiga una copiosa nevada de palomas.

Son todas blancas. Una pluma de color oscuro es suficiente delito para que se les prive del derecho de ciudadanía del parque.

Fernando fijó su atención en un detalle que era para su alambri-

Noticias de Mieres

Mejora y pavimentación de la plaza Requejo.-Rebaja de crédito por aprovechamiento de residuos minerales

Esta Alcaldía, cumpliendo acuerdo de la corporación municipal, ha ordenado la ejecución de las obras de mejora y pavimentación de la plaza de Requejo.

Sobre tan importante mejora, como la que ahora va a ejecutarse, ya nos hemos ocupado en distintas ocasiones, pues teniendo en cuenta que en esta plaza de Requejo, es donde dominicalmente se celebra el mercado llamado del ganado, ofrecía un aspecto deplorable, pues dadas las deformidades del terreno, por mucho que quisiera tenerse limpia, nunca se conseguía lo que dado lo céntrico de su emplazamiento se merece.

Ahora, una vez se hayan ejecutado las convenientes obras de pavimentación, fácilmente se consigue en todo momento tenerla debidamente limpia a la vez que reunirá las debidas condiciones, en los días de mercado, tanto para el tránsito personal, como para la permanencia del ganado.

PARTIDA DE BOLOS

Pasado mañana, domingo y en la bolera que en el Rollo posee la Sociedad "La Sorpresa", se celebrará una interesante partida bolística, entre este equipo y "La Elegante", de esta localidad, campeonato que corresponde aún al campeonato provincial.

Ni que decir tiene, que dada la situación de ambos equipos, la partida promete ser interesante.

SESION EXTRAORDINARIA

RIA

Se convoca a los señores concejales que componen este ilustre Ayuntamiento de Mieres, para la sesión extraordinaria que tendrá lugar el próximo sábado, día 27 de los corrientes y hora de las tres y cuarenta y cinco minutos, con el fin de tratar y resolver, en definitiva, de la rebaja de crédito de que son deudores varios industriales del término municipal, por el concepto del derecho municipal sobre aprovechamiento de residuos minerales.

SESION ORDINARIA

Orden del día para la sesión ordinaria que este Ayuntamiento celebrará mañana sábado, a las cuatro de la tarde.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones oficiales. Instancias solicitando autorización para la colocación de cruces en cementerios municipales.

Idem para la apertura de establecimientos.

Expediente relativo a la apertura de un establecimiento en Requejo.

Instancia de varios almacenes de vino, al por mayor, de Turón, solicitando que el reposo se efectúe en Turón.

Expediente sobre prolongación de un camino en Revallinas (Santa Cruz).

Asunto referente a los bailes públicos.

Escritos de don Restituto G. Tuñón, sobre alumbrado público. Informes de comisiones.

Cuentas y relaciones de jornales.

NIÑO GRAVEMENTE HERIDO EN MIERES

Por atropello de camioneta

MIERES.—A la una de la tarde, aproximadamente, fué atropellado por una camioneta en el barrio de Bazuelo, el niño de once años de edad, Fernando González. Recogido sin pérdida de tiempo, fué trasladado a la Casa de Socorro, donde por el médico de guardia, don Martín Fernández, y practicante don Higinio Blasco, se procedió a practicarle la primera cura, apreciándole la fractura comminuta en el tercio inferior del fémur izquierdo; pronóstico grave.

Una vez curado, fué trasladado en el coche ambulancia de la Cruz Roja al Hospital provincial. De hecho se dió el parte correspondiente al Juzgado de Instrucción del partido, el cual ha comenzado a instruir las diligencias propias de caso.

MANIFESTACION DE OBREROS PARADOS

ENTREGAN AL ALCALDE UNAS CONCLUSIONES

AVILES.—A las seis y media de la tarde de ayer y en virtud del acuerdo tomado en la asamblea, se organizó una manifestación de obreros que desde la Casa del Pueblo se dirigieron al Ayuntamiento para entregar al señor alcalde las conclusiones aprobadas en la referida asamblea, sobre la crisis de trabajo.

El alcalde, desde el balcón central del Ayuntamiento, les dirigió la palabra manifestando haberle sido entregado por la Comisión un pliego conteniendo lo acordado por el Centro Local de Sociedades Obreras, participando que, inmediatamente lo podría en conocimiento de la Corporación Municipal que se hallaba celebrando sesión y que, procuraría como alcalde, remediar en lo que le fuera posible a los obreros parados.

DE UN ACCIDENTE MOR

TAL

Hoy será practicada la autopsia

al cadáver del desgraciado obrero Francisco Iglesias, de 27 años de edad, que como dijimos ayer se fracturó la base del cráneo al caerse de una camioneta que desde esta villa se dirigía a San Martín de Podes (Gozón).

La Cruz Roja avilesina tomó parte en este suceso, recogiendo el cadáver y trasladándole al cementerio por orden de la autoridad competente.

Descanse en paz su alma y reciba su familia nuestro sentido pésame.

En dicha clínica fué asistido de una herida incisa en la pierna derecha, Fermín González, de 27 años, producida en las faenas de pesca.

SOCIALES

En el viaje compras salió para Barcelona, el acreditado comerciante de esta plaza, don Aurelio B. Fernández.

Con su familia salió para Alicante don Luis G. Bustelo.

Lea usted diariamente REGION



creaciones de perfumería selecta para caballero

Gentleman

agua de colonia • talco • loción
masaje • extracto • fijador
brillantina • champú • polvos
rhum quina • jabones baño, tocador y afeitador • crema de jabón

OBRAS INGRESADAS EN LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

(Continuación).— Mayr Roberto.— "Historia del Derecho romano".

Fischbach.— "Teoría general del Estado".

Vicente y Cella.— "Introducción al Derecho Mercantil comparado".

A. Brenil, y H. Alcalde.— "Les Cavernes de la Región Cantabrique".

P. Astrain.— "Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia en España".

Núñez de Cepeda.— "El Santuario de la Santísima Virgen de Esfibañez. Hospitales Vitorianos".

Palacio Valdés.— "Sinfonía Pastoral", y "El Gobierno de las mujeres".

SECCION DE REVISTAS

Extranjeras.— "Deus Mondes", "Revue Historique".

"La Nouvelle Revue Française"

de París: "La Revue Hebdomadaire"; y el "Journal des Débats, politiques et littéraires".

Nacionales.— "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos"; de "Legislación y Jurisprudencia"; "Investigación y Progreso"; "Acción Española"; de "Escuelas Normales"; y "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones".

PUBLICACIONES OFICIALES

IALES

"Gaceta de Madrid", "Boletín del Ministerio de Instrucción pública", "Boletín oficial de la provincia y del Obispado".

PRENSA LOCAL

"El Carbayón", "REGION", "La Voz de Asturias", y "Asturias Agraria", y las colecciones respectivas.

PIO XI, ALPINISTA Y ESCRITOR

Crónica original de su ascensión al Monte Rosa (Punta Dufour)

CONTINUACION

ser concedido gozar el espectáculo bello en todas partes, de la aurora de un día espléndido: la primera de la luz, el pintarse el oriente de los más ténues colores y el asomarse del sol resplandecientes entre cima y cima extendiéndose sus rayos como manto de fuego sobre mil cumbres y descendiendo por mil colinas de hielo y nieve despreciando un verdadero prodigio de esplendores y de tintas.

Para un pintor era cosa de enloquecer... para nosotros era tiempo de movernos y de subir de nuevo a la cumbre.

La noche anterior habíamos podido darnos una idea bastante exacta de las dificultades que aún nos quedaban por vencer. Pero con objeto de estar más expeditos y seguros, dejamos allí todo nuestro poquísimo bagaje, (el grande lo habíamos mandado a Zermatt por el Weissthör), y no llevábamos con nosotros más que los pioques que habían quedado y las cuerdas. Serían las cinco menos

cuarto, cuando, abandonando nuestro puesto y medio ateridos como estábamos, no tardamos menos de una hora larga para trepar de nuevo hasta la punta Este, la cual se une a la Dufour por una sutil cresta cuya arista está formada por nieve helada y grandes lastras de hielo interrumpido en diversas partes por masas salientes. Haciendo pie, ya en la vertiente italiana, ya en la suiza, a veces cabalgando literalmente sobre la cresta, por último rodeando cautamente un peñasco y atravesando una estrecha y escarpadísima canal que baja al glaciar suizo del Monte Rosa, nos encontramos finalmente todos reunidos en torno al hombrecito de piedra que se alza sobre la punta Dufour.

Eran las siete y veinte.

El tiempo se mantenía espléndido, pura la atmósfera. Prefero dejar imaginar lo que vimos desde aquella altura de más de cuatro mil seiscientos metros no supe más que por el Monte Blanco y solo en 170 metros los cuales casi desaparecen completamente por efecto de la distancia. Pero también el frío persiste y el viento; tomamos un poco de chocolate en vez del tradicional champaña, metimos en una botella que encontramos entre las piedras del hombrecito una breve nota de nuestra ascensión, completamente italiana, e inmediatamente pensamos en el descenso. Las huellas todavía muy visibles de la última caravana de Zermatt, nos indicaban la ruta más comunemente seguida en la vertiente suiza. Pentados estuvimos de seguir para no volver a pasar por la cresta verdaderamente difícil. Pero, todo compulsado nos pareció mejor regresar al puesto nocturno para recoger nuestras pocas cosas y más todavía para intentar recobrar el pico cuya falta notaba cada vez más mi compañero.

Repasamos pues la cresta; estuvimos otra vez en la Punta Este y en el puesto nocturno y, recuperados los sacos, nos fuimos deslizado por las rocas hasta un poco por bajo de la altura del puerto de Zumstein (unos cuatro mil cuatrocientos cincuenta metros). Fallido el intento de nuestros hombres de rescatar el hacha perdida nos trasladamos al mismo collado, casi en el punto medio entre la Punta Dufour y la Zumstein. Llegamos a eso de la una de la tarde.

Abajo, al fondo se extendía llano y suave el Grenzglätzscher o glaciar del confin; pero lo separaba de una zona de rocas escarpadísimas una gran hendidura que le circundaba en cuanto la vista podía divisar y partiendo de aquellas rocas subía hasta nosotros una de las más abruptas paredes de nieve que jamás ha visto. Seguramente muchos alpinistas han observado de cerca aquella pared y algunos la han recorrido también al subir a la Dufour por la vertiente suroeste. El viento fuerte y frigidísimo no permitía pararse a consultar mucho; sin embargo, tenía curiosidad por ver cómo nos hubiera sacado de apuros Gadin. —Faites comme moi, monsieur—, me dijo y vi con la cara vuelta a la pared empezaba a bajar hacia atrás abriendo grandes agujeros en la nieve con pies y manos cuidando ante todo de asegurar el pico lo más profundamente que podía. Según se ve, se trataba de descender como se baja hacia atrás por una escalera de mano. Y bajamos no sé en cuanto tiempo, sólo sé que me pareció muy largo. A duras penas, siempre deslizando hacia abajo e inclinándonos un poco a la izquierda, donde nos parecía más fácil el acceso al glaciar atravesamos la zona de las rocas: no nos quedaba más que pasar la trocha de la cual nos separaba únicamente un declive de buena nieve bastante inclinado. Quizá con tiempo y paciencia se pudiese encontrar un lugar donde la hendidura se estrechase o tuviese cabalgada

por sólido puente. Gadin propuso un medio más expedito y no me negó. Primeramente él y después nosotros, moviéndonos uno solo a la vez y tomando cada uno la cuerda tan larga como era, después puestos los otros a sostenerlo si fuera necesario, sentados en el declive que caía sobre la hendidura, resbalando primero y luego saltando sobre la hendidura más ma, nos encontramos blandamente sumergidos en la nieve que cubría a gran altura el ventisquero que estaba abajo. En pocos minutos habíamos dado un paso que hubiera podido costarnos sus buenas horas.

Al tocar el glaciar nos encontramos como quien pusiera finalmente el pie sobre amplia y cómoda senda dejando rutas desastrosas.

De esta manera habíamos, pues, recorrido a la bajada las rocas de la Punta Dufour sobre la vertiente italiana y atravesado el puerto que se abre entre la Punta Dufour y la Zumstein que sería, si no fuese tan árduo, el camino natural de comunicación entre el glaciar del Monte Rosa, en la vertiente italiana y el Grenzglätzscher en la vertiente suiza. Esto que realizamos atravesados por las especiales circunstancias de nuestro camino es lo que desde el principio dije que podía tener alguna importancia en la historia alpinista del Monte Rosa y

(Continuará)

YA TENEMOS REPUBLICA... GACETILLAS

El manifiesto del Gobierno provisional.-Azcárraga, sanguinario.-Don Melquiades, Lerroux, Sol y Ortega, Azcárate y Soriano

Aquella mañana del mes de octubre de 1911, extendiéndose hasta los pueblos más apartados de los centros de actividad política de la nación española, la nueva emoción se había proclamado la república en Madrid, en Valencia, en Barcelona, en Bilbao, en San Sebastián, en Sevilla y en otras varias importantes poblaciones.

El telégrafo, después de unos días de reposo, violentamente impuesto, recobró su actividad para divulgar el sensacional acontecimiento. Por medio de carteles y de extra ordinarios de la Prensa, pudieron los españoles privilegiados, para quienes no tiene secretos la letra impresa, conocer detalles de las circunstancias en que se había operado la rápida transformación gracias a los pregoneros y a las arengas que los presidentes de los Comités pronunciaban desde los balcones de las Casas Consistoriales, se enteraron los doce millones de analfabetos, de que les sonreía la aurora de un nuevo régimen de libertad, igualdad y fraternidad.

Y si al telégrafo hemos de dar crédito, estremecióse de gozo y emoción alfabetos y analfabetos. Con frase sintética describían el extraordinario de la "Gaceta" que se repartió profusamente por las calles de Madrid, entre cinco y seis de la tarde de aquel día.

"Según las noticias que recibe de toda España el Gobierno provisional, la Nación se ha enterado con inmenso júbilo de la proclamación de la República. Hoy es día de incomparable fiesta nacional, y a través de los siglos y de las generaciones se considerará como una época de redención y gloria. Desaparecidos los poderes facciosos, triunfante la República, que es la paz, la riqueza, la prosperidad y la europeización de España, consideramos muy lógicas las explosiones del contento popular que nos comunican los eximios ciudadanos que asumieron el encargo de representar nuestra Autoridad en provincias.

"A todos, no obstante, hemos de recomendar una gran prudencia. Le consta a este Gobierno provisional que la reacción acecha. No le demos motivo ni pretexto siquiera para que pueda levantar su inmundada cabeza ¡Viva la República!

"Dado en el que fué Palacio del Senado, donde se halla reunido en junta permanente el Gobierno provisional, a 13 de octubre de 1911. Pablo Iglesias, Félix de la Torre, Alberto Aguilera Arjona, Ignacio Santillán, Pablo Nogués, Miguel Tato Amat, Alejandro Medina, Augusto Vivero, Manuel de la Torre, Vicente Barrio y Miguel Morayta".

No dejó de sorprender, pues aún la embriaguez más desordenada de alegría deja siempre lugar a un momento de reflexión, que, entre los miembros del Gobierno provisional, firmantes de la anterior allocución, no figurasen los prohombres y conspicuos del republicanism español.

Esta sorpresa fué mayor en provincias, donde se ignoraban ciertos detalles que en Madrid ya eran del dominio público. Por una coincidencia, que acaso en el transcurso de

estos relatos, vaya poniéndose de relieve, la revolución sorprendió a todos esos consiguientes ausentes de Madrid, y a muchos de ellos de España. Sólo Pablo Iglesias, que estaba escondido en su hotelito de El Escorial, acudió a la ex-coronada villa apenas le requirieron para formar el Comité de Salud pública, que se constituyó en los primeros momentos de confusión y desorden, rasgo de valor cívico que no dejó de ser bien acogido; pues aun cuando los revolucionarios se habían adueñado de la situación, flotaban en la atmósfera las amenazas del general Azcárraga, último brazo de hierro del régimen caído, quien, antes de pasar la frontera, lanzó desde Irún la formidable proclama, que crispó de espanto a toda Europa, condenando a la muerte a cuantos hubiesen cooperado al movimiento subversivo, a todos los que directa o indirectamente hubiesen auxiliado a la revolución. "Pena de muerte— terminaba diciendo— a los que acepten cargos, honores o puestos, por modestos que sean, de las autoridades facciosas; pena de muerte a cuantos hagan la apología del nuevo estado de cosas, pena de muerte..."

Inútil fué que protestase la "Liga francesa de los Derechos del Hombre", y que Jaurés, en la Cámara de su país, declarase que la Europa consciente impediría "que los monárquicos españoles cumplieren las amenazas lanzadas en este último estertor de la España inquisitorial; inútil también, que el ciudadano Medina, cuando, al frente de una muchedumbre de más de veinte mil jóvenes radicales y damas rojas, se apoderó del Ministerio de la Gobernación, declarase desde los balcones que aquella proclama del general era el "bramido de la impotencia". La amenaza surtió su efecto, y de Madrid desaparecieron, no sólo las cabezas y cabecillas del republicanism, sino hasta los conserjes de muchos Centros republicanos; y se dió el caso de que hombres que en la normalidad bebían los vientos por obtener una concejalía, se negaran en redondo a aceptar cargos en el Gobierno provisional.

Caso elocuente de ese pánico insuperable, fué el de don Tomás Romero, quien, al recibir en su casa la visita de los ciudadanos desamparados que reclamaban, en nombre de la República, el concurso de su esfuerzo, de su actividad y de sus luces, se metió en cama, fingiendo una grave enfermedad, y al increparle Tato Amat, por su cobardía diciendo que ante la necesidad de servir a la República, un republicano sincero no debe sentirse enfermo jamás, contestó que primero era el cuidado de su salud y la tranquilidad de su hogar que todas las repúblicas españolas y americanas presentes y futuras; y cuando, al siguiente día, de nuevo se le pidió por oficio que aceptase un puesto interino en el Gobierno provisional, contestó en viandando un certificado facultativo en el que el doctor Lisván, hacía constar que el señor Romero, "se hallaba aquejado de retención de las glándulas dentro de los canales con visibles síntomas de infla-

mación", dolencia que exigía reposo absoluto, lo que no fué obstáculo para que aquella misma noche saliese don Tomás Romero hacia la frontera de Portugal.

Reconozcamos a los ciudadanos que formaron el primer Gobierno provisional, una cantidad de entereza y de abnegación política muy superior a la de los primates de los partidos y grupos republicanos. No se arredraron ante las amenazas ni perdieron la serenidad por las defecciones de sus amigos; sirva esto de compensación a la falta de grandes dotes y aptitudes de gobernantes. El orden se mantuvo por sí sólo donde quiso mantenerse; en Madrid, Barcelona, Valencia, en todas aquellas capitales donde había acumulado gérmenes de descomposición y rebeldía, se registraron deplorables excesos sin que el Gobierno provisional supiera hacer más que recomendar prudencia y dar vivas a la República desde la "Gaceta" para evitarlos o reprimirlos.

A Melquiades Alvarez le sorprendieron los sucesos en Italia. Allí recibió el homenaje de una manifestación de masones y librepensadores que, presidida por el alcalde Nathan, recorrió las calles de Roma al grito de "¡Viva la España redenta!".

Lerroux estaba en Londres, trabajando en alguno de sus múltiples negocios particulares, desde que empezaron a sentirse los primeros síntomas del alumbramiento revolucionario. Es cierto que, apenas se enteró de los acontecimientos, dirigió un telegrama diciendo: ¡Bravo, queridos discípulos! Salgo inmediatamente para ocupar mi puesto de honor". Pero pasaron dos semanas y no salía, limitándose únicamente a telegrafiar todos los días.

Don Gumerindo Azcárate estaba tomando baños en Alemania, para curar su crónica dolencia del hígado.

Salillas viajaba con el doctor Simarro, como delegado de España, nombrados por el último Gabinete monárquico, para representarla en unos Congresos científicos del Norte de Europa.

Sol y Ortega se hallaba en Canarias estudiando el problema divisionista desde un balneario inglés, situado en las cercanías del pico de Teide. También adhirió a la revolución por medio de un telegrama en el que decía: "Saludo a la República. Preocupémonos de consolidarla; contad conmigo".

Azzati, emigrado en Marsella en calidad de prófugo, por no haberse querido someter a la ley ominosa del servicio militar tampoco tuvo participación en los sucesos.

A los demás prohombres del republicanism parecía en los primeros momentos que se los había tragado la tierra; y de entre todos, el caso más inaudito fué el de Pérez Galdós. Este se hallaba en su quinta de Santandreu, en cuya provincia el movimiento republicano tuvo muy tardía repercusión. El gobernador de Santander, al enterarse por varias referencias de los sucesos ocurridos en diversos puntos de España, creyó oportuno proceder a la detención de don Benito. El ilustre novelista, profundamente afectado

al verse en la cárcel, se apresuró a desautorizar la revolución, calificándola de algarada "estéril e infecunda", acaso un movimiento provocado por los mismos reaccionarios para desacreditar a la República. "¿Cómo se explica si no—añadía el ingenuo don Benito— que pueda hacerse una revolución sin que yo, que soy el jefe de la Conjunción republicano-socialista, el único organismo revolucionario autorizado que hay en España, me haya enterado?"

Rodrigo Soriano, que estaba realizando propaganda anticlerical por la provincia de Murcia, cuando estalló la revolución, publicó un manifiesto fechado en Mula, dirigido al país, en el que advertía que no se dejasen seducir por los republicanos faltos de conciencia política y de moralidad privada, que con toda seguridad procurarían aprovechar del movimiento con fines aviesos y ajenos al ideal común de que la República se consolidase.

Soriano sentaba en su manifiesto la afirmación de que el único partido radical que había en España y que reunía títulos y derechos para usar este nombre, era el que él capitaneaba. El manifiesto de Soriano terminaba con estas palabras: "La República será radical, o no será".

Quedóse Rodrigo Soriano en Mula, esperando el llamamiento de los anónimos directores de la revolución, y despachó hacia Madrid al redactor de "España Nueva", Blanco Soria depositario de un baúl donde iban encerrados doscientos mil ejemplares del manifiesto cuyo autor esperaba que produjese enorme sensación en España. Pero como las líneas férreas estaban interrumpidas, el portador del manifiesto del jefe de los radicales socialistas tuvo que realizar el viaje con grandes dificultades y haciendo curvas, y al llegar a Alcira fué víctima de un desagradable contratiempo.

Los lerrouxistas de Valencia habíanse proclamado en poder revolucionario autónomo y no atendían para nada las inspiraciones y órdenes del Gobierno provisional. En Alcira asumía la autoridad su prema un Comité de la salud pública, presidido por un tartero compinche de Azzati que, al grito de ¡Viva la República sin plutocracias!, trafa revuelta a la comarca, deteniendo a todos los viajeros, registrándoles los equipajes e imponiéndoles, según su pelaje, contribuciones más o menos crecidas por derecho de tránsito.

Al señor Blanco Soria le detuvieron, y al registrar el baúl y encontrar el manifiesto soriano, los satélites del Comité de la Salud pública, de Alcira, creyeron del caso incautarse de los documentos y encarcelar al redactor de "España Nueva", hasta que el tribunal cívico interino, constituido en Valencia, juzgase a Blanco Soria en calidad de reo de tentativa frustrada de trastornos del orden público.

Esto de los tribunales cívicos merece una aclaración. El Gobierno provisional, constituido en Madrid con fecha 13 de octubre, había dictado una pragmática "ordenando que en todas aquellas pobla-

MULTAS

La Alcaldía impone las siguientes multas:
Una de 50 pesetas, a un detenido, vecino de la calle de Uria, número 27, primero, por embriaguez y desobediencia a los guardias.

Una de 25, a un vecino de la calle del Marqués de Santa Cruz, por no cerrar una valla que se le encomendó en la calle del Cabo Noval.

Dos de 10, a los conductores de las camionetas O-7681 y autónomo vil O-5886, por infringir el Reglamento de circulación y ser reincidentes.

Una de 25, al idem del autobús O-5338, por hacer uso del pito antirreglamentario y ser reincidente.

Cuatro de 2, a otros tantas lecheras, por vender la mercancía a más precio de lo estipulado.

Tres de 5, a tres padres de niños, por jugar éstos a la pelota y molestar a los transeuntes.

Dos de 2, a los idem de idem por jugar éstos con patinadores.

HALLAZGO

En la Jefatura de policía urbana, se encuentra depositado un certificado de la Escuela Normal del Magisterio primario de Oviedo, expedido a nombre de doña María Araceli García Alvarez, natural de Cuña (Teverga), encontrado en la vía pública, a disposición de la persona que acredite la propiedad.

UNA CONFERENCIA

Hoy viernes 26, a las siete y media de la tarde, en el local del Orfeón Ovetense, disertará el señor Maurín sobre el tema "Fascismo y comunismo". La conferencia está organizada por el Ateneo.

La entrada se reserva a los socios de ambas entidades.

CONVOCATORIA

El Orfeón Ovetense convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social mañana sábado, 27 del actual, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Idem idem de la Memoria.

Idem idem de las cuentas del semestre.

Discusión de las proposiciones de la Directiva.

Idem idem de los socios.

Preguntas e Interpelaciones.

Renovación de la Junta Directiva.—El Secretario.

ciones cuyas autoridades judiciales opusieran reparos al reconocimiento de la legalidad del nuevo estado de cosas, quedasen "ipso facto" en sus penso de funciones, constituyéndose, con carácter interino, para entender en los casos urgentes de Administración de justicia, unos tribunales cívicos, provisionales, que deberían formarse de cinco presidentes de Comités republicanos, dos concejales o diputados provinciales y seis ciudadanos de notoria honabilidad".

Otra disposición del quince del mismo mes relevaba, "aun cuando se resignasen a reconocer la República, a todos los funcionarios judiciales que tuvieran marcado abolego reaccionario".

Ocioso es decir que por efecto de estas disposiciones, las únicas del Gobierno provisional que fueron acatadas en los pueblos más revueltos y discorsos, no quedó un sólo juez del antiguo régimen.

(Del libro "La República española en 1911.", por Domingo Chirri Ventalló y José Arrufat Mestres, escrito en 1911)

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

PROFESIONALES BRECEÑA

Manuel Collantes A. Buylla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
SUSPENDE LA CONSULTA
Uria, 72, pral. Teléfono 8126

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884. OVIEDO

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — Rayos X.
Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727
De 12 a 1 1/2 y de 4 a 6

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías orina.
Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 18, Oviedo, teléfono 2198.

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 8 a 5. Uria, 50, 2.º. Tlf. 2816.

A. CORTES DEL EGIDO
Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta, 11 a 1 y 4 a 6. Cabo Noval, 10, pral.—Tlf. 2132.

Joaquín García Morán
Consulta de enfermedades del aparato digestivo, de 3 a 5, en el Sanatorio Celestino Alvarez

M. F. Martínez-Guisasola
Medicina general
PULMONES Y CORAZON
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 excepto domingos.
Palacio Valdés, 2—Tlf. 3008

MIGUEL CASO DE LOS COBOS
Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4045

Adolfo P. Villapadierna
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.
Consulta de 10 a 12
Fuertes Acevedo, 8 - Teléf. 1310

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

Médico especialista VALENTIN FERNANDEZ
Vias urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 6. OVIEDO. Uria, 21
Teléfono 1350

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4.
Uria, 28, segundo, teléfono 3550. OVIEDO

DOCTOR GENDIN. Especialista de enfermedades del aparato digestivo (estómago), intestinos e hígado; de 10-1 y de 3-5. Uria, 36, segundo. Teléf. 1009. Oviedo

JAIME ESCRINA
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Campomanes, 14, primero
Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

S. VIEJO
VIAS URINARIAS Y VENEROLOGIA
ARGUELLES, 39

Matriz y vías urinarias
Consulta de 10 a 1
SANATORIO CELESTINO ALVAREZ

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA
De 9 a 12 y 3 a 5
San Francisco, 5, 2.º. Tlf. 2716

Villaviciosa

CUMPLIMIENTO PAS-CUAL

El lunes y martes de la semana corriente, fueron los días señalados para el cumplimiento del precepto en esta parroquia.

El fervor, la compostura y la concurrencia unánime han sido los de años anteriores. El número de comuniones el lunes fué de ciento cuarenta y cinco y el martes de ciento cincuenta y cuatro.

Los niños lo hicieron en la mañana del miércoles.

SUFRAJIOS
Todas las misas celebradas en esta iglesia parroquial el martes, fueron aplicadas por el eterno descanso de la que fué nuestra querida convecina doña Genoveva García Venta, recientemente fallecida.

AMANDI (Villaviciosa)

NUEVA MAESTRA
Para la escuela del inmediato pueblo de Bozanes ha sido nombrada doña María Teresa Suárez Blanco.

A la vez que le damos la enhorabuena, deseámosle muchos aciertos en el desempeño de su ministerio.

El Cutis se Blanquea



3 Matices en 3 Días

Todo París habla de este maravilloso milagro, representado por la belleza de un cutis que se ha vuelto fresco y blanco. La nueva Crema Tokalon, Color blanco, Alimento del cutis (sin grasa) contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Dicha crema penetra instantáneamente calma la irritación de las glándulas cutáneas aprieta los poros dilatados, y disuelve las espinillas hasta que desaparecen, blanqueando y suavizando el cutis más áspero y obscuro de 3 matices en 3 días. Procura también a la piel una belleza y una frescura nuevas e indescriptibles que de otro modo no se pueden lograr. Emplee esta nueva crema Tokalon todas las mañanas y dese cuenta de los resultados.

NECROLOGICA

En Llanes falleció, confortado con los Santos Sacramentos, el prestigioso señor don Angel de la Fuente Cabrales, siendo su muerte muy sentida en aquel pueblo por las acrisoladas virtudes que le adornaban.

A toda la familia del finado, especialmente a sus hermanos y a su sobrino, el virtuoso y apreciable coadjutor de nuestra iglesia parroquial don Pedro de la Fuente, enviamos nuestro más sentido pésame.

Nuestro buen amigo, don Ramón Caveda nos ruega que en su nombre demos las más expresivas gracias a todas las personas que se dignaron asistir al funeral y conducción del cadáver al cementerio parroquial de su querido hijo Enrique Caveda Cordeiro (que en paz descanse).

Muy gustosamente queda complacido el mencionado amigo a quien una vez más reiteramos el sincero testimonio de nuestra condolencia, haciéndola extensiva a toda su familia.

EXTRAVIO

En el trayecto Colunga Gijón se extravió el último miércoles un ballestín "Ford". A la persona que lo entregue a su dueño, panadería Hernández en Colunga, además de agradecerse, se le gratificará.

ARREGLO DE CAMI.

NOS

Anticipamos hoy a los numerosos lectores de REGION, las cantidades consignadas en los nuevos presupuestos municipales, recientemente aprobados, para arreglo de caminos y otras obras en los distintos pueblos que integran el llamado distrito de Amandi.

A la parroquia de Santa Eugenia, se la dedican doscientas pesetas para el arreglo de una fuente y abrevadero.

A la de Rales, doscientas pesetas, para proceder a la construcción de un lavadero.

A la de Sietes, mil pesetas, para atender al arreglo del camino que une aquella parroquia con la de Rales, arrancando del barrio de Piedrafita.

A la de Vallés, mil pesetas, para la reparación del camino que la une con Sietes en Piedrafita.

A la de Breceña, setenta y cinco pesetas, para arreglar el ca-

BOO (ALLER)

PRESTEMOSLE AYUDA

En la Facultad de Valladolid se halla cursando la carrera de Medicina, el hijo de un humilde obrero, y para darle la carrera, sus familiares se hallan haciendo un sacrificio de los mayores.

Si fuésemos un estudiante como muchos que hay, no nos preocuparíamos tanto de él, pero como se trata de uno de los de la clase, tenemos el deber de salir en su defensa y ver si alguna mano generosa le presta ayuda.

Como decimos más arriba, es hijo de un obrero que presta sus servicios en la Hullera Española; pero dicho chico en los exámenes obtenidos hasta la fecha, ha sacado siempre de dos a tres matriculas del honor y ha ganado el premio Sierra y una plaza en el mismo Instituto por oposición.

Con esto, crea sea lo suficiente para demostrar a los lectores lo que vale nuestro vecino, pero todo eso es poco para conseguir una subvención de la Diputación, a quien se ha dirigido. Y no ha conseguido más que una contestación negativa.

Si se tratase de otro, acaso no le atendería, pero como se trata de un pobre, para este no hay ni mosna y así sucede en muchas ocasiones, por falta de recursos, no pueden los hijos de los obreros salir con una carrera, aunque sean más inteligentes.

Es preciso solicitar adecuadamente de la Diputación, atendiendo las peticiones del pueblo de Boo y ayude a ese inteligente estudiante.

mino llamado de la Retuerta. Y proventa pesetas para terminar un lavadero en el barrio de Pardo, de esta misma parroquia.

Y por fin, a la de El Busto, doscientas cincuenta pesetas, para el camino de Batón.

Conste, que nos referimos sólo al distrito de Amandi. Las cantidades presupuestadas para estas atenciones, aunque no nos parezcan excesivas, si hemos de tener en cuenta la gravedad de la crisis económica que atraviesan la mayoría de nuestros Ayuntamientos, son lo suficientemente elocuentes, para destacar el interés que tiene la actual corporación, en no dejar desatendidas las verdaderas necesidades de los

ANUNCIOS POR PALABRAS
Hasta 15 palabras 0,75 pts., cada palabra más 0,10 pts

Varios

FONDISTAS!! Hoteleros!! Os conviene saber que la Casa Paco, Jesús, 6, Oviedo, alquila todo lo necesario para banquetes.

SE TRASPASA el Café Pasaje de Oviedo, o se admite un socio.

SEÑORITA se ofrece para dar clases de español, francés, taquígrafía, contabilidad, a domicilio. Razón, "Publicitas".

PERDIDA desde Catedral a estación Norte reloj pulsera oro, de caballero. Gratificará entrega en Droguería Asturiana, José Martiere, 5.

ONCE DUROS!! Preciosas vajillas en Casa Paco, Jesús, 6, Oviedo.

GUARDA MUEBLES en buen local se admiten en Casa Blanco, Muebles, Pianos, Radio. Oviedo.

ORO, ALHAJAS antiguas y modernas, al peso, y monedas de oro, se compran pagando más que nadie en Joyería Barros, Cimadevilla, 14. Teléfono 1912.

Ventas

EN SANTA CRUZ se vende la casa de Luis Barbagelata e hijo. Para informes dirigirse a don Alejandro Argüelles, abogado. Mieres.

Industria y Comercio

LANAS LAVADAS, 45 pesetas. Colchones lana, 65. De borras, 15. Lanería Colchonera, Covadonga, 5, Oviedo.

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.352.250,00
Reservas: 54.960.320,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.

Eu Asturias: Arriendas Mieres Salas
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
Cangas de Onís Pola de Allande Tineo
Grado Pola de Lena Trubia
Infiesto Pravia Vegadeo
Llanes

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO
La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES
Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual
Consignaciones y Bonos (A seis meses 3 y 1/2 por ciento
nos a vencimiento fijo (A un año 4

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

Informe sobre los estudios universitarios Vista de una causa en Cangas del Narcea

Pide que se establezcan los siete turnos obligatorios. Para licenciarse deben ser necesarias dos pruebas: una escrita y otra oral

El Claustro de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad ha presentado un proyecto de reforma de estudios en la carrera de Leyes, cuyo orden de las disciplinas obligatorias es el siguiente:

- Primer curso.—Introducción a la ciencia jurídica; Derecho Romano; Historia del Derecho y Economía Política.
- Segundo curso.—Derecho Romano; Derecho Civil; Historia del Derecho y Derecho Político.
- Tercer curso.—Derecho Civil; Derecho penal y Derecho Canónico.
- Cuarto curso.—Derecho Civil; Derecho penal; Derecho Internacional público.
- Quinto curso.—Derecho procesal Civil; Derecho Civil; y Derecho administrativo.
- Sexto curso.—Derecho administrativo; Procedimiento civil; Derecho Mercantil y Derecho procesal y criminal.
- Séptimo curso.—Derecho Mercantil; Procedimiento criminal; Hacienda pública y Derecho Internacional privado.

Se recomienda asimismo a los estudiantes que no asistan a más de 24 lecciones por semana, incluyendo los ejercicios prácticos. También se recomienda a los estudiantes que asistan a otros cursos que no sean de Derecho si no singularmente de Ciencias Históricas y Filosofía.

Igualmente se recomienda a los estudiantes que en vacaciones trabajen en estudios de abogados, o Notarios, o en Registros de la Propiedad, o en Secretarías de Juzgados o Ayuntamientos, o en Bancos, etc, en que realicen prácticas jurídicas.

PRUEBAS DE APTITUD

Para obtener la declaración de aptitud a fin de obtener el título de Licenciado, son necesarias dos clases de pruebas, una de escritura y otra oral.

PRUEBA ESCRITA.

El candidato hará tres trabajos sobre asuntos de tres disciplinas. Las disciplinas pueden ser elegidas por el candidato, pero los asuntos han de ser elegidos por los profesores especialistas de esas disciplinas o por quien les sustituya.

Si las materias de prueba son del primer grupo, un tema ha de ser de Derecho Romano. Si la Facultad estima que son suficientes los tres trabajos, el candidato es admitido a las

PRUEBAS ORALES

La prueba oral durará dos horas. Consiste en conversaciones con los profesores titulares de las disciplinas señaladas en el primero o en el segundo de los grupos que el candidato mantenga con siguientes, a elección del candidato.

Grupo primero.—Historia del Derecho Romano y Sistema del Derecho privado Romano, 25 minutos de duración. Historia del Derecho Español 15 minutos. Procedimiento civil 20 minutos. Derecho Penal y Procesal Criminal,

20 minutos. Derecho político, 10. Economía política, 10.

Grupo segundo.—Historia del Derecho Romano y Sistema del Derecho privado Romano, 15 minutos de duración. Historia del Derecho español, 10. Derecho civil, 20. Derecho político y Derecho Internacional público, 25. Derecho canónico, 10. Economía y Hacienda, 20.

Derecho penal y procesal criminal, 10. Procedimiento civil, 10.

Transcurrido la mitad del tiempo señalado para la duración de las conversaciones en cada grupo de los indicados, se concederá al candidato un descanso de 20 minutos.

Sobre el resultado de la prueba oral, decidan los profesores que la hayan practicado y los demás titulares de la Facultad que se hallen presentes en el momento de la votación.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Hemos saludado ayer en Oviedo a la encantadora señorita Angelita López García.

—Ha regresado de Madrid el ex diputado a Cortes don Indalecio Corujedo, que se ha trasladado a sus posesiones de Doriga, después de pasar unas horas entre nosotros.

—Después de pasar unos días en Oviedo, salió para Madrid acompañado de su esposa el diputado a Cortes por Sevilla, don Eladio Egocheaga.

MERMELADAS ULECIA

—Se encontraba ayer en Oviedo el director del Orfeón de Ujo, don Marcelino López.

—Pasa unos días en Gijón el redactor de "El Debate" don Rafael Luis Díaz.

PETICIÓN DE MANO

Por nuestros distinguidos amigos los señores de Cavanilles (don Javier) y para su hijo el joven y prestigioso ingeniero del Ferrocarril Gijón-Ferrol, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita de nuestra buena sociedad Margarita Navio-Ossorio, hija de nuestros queridos amigos los marqueses de Santa Cruz.

La fecha de la boda ha sido señalada para dentro de breve plazo. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Con este motivo enviamos nuestra más efusiva enhorabuena a los futuros esposos, que hacemos extensiva a los apreciables y distinguidos familiares de una y otra parte.

ENFERMO QUE ME-

JORA

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aqueja el distinguido y joven técnico industrial don José García García.

Muy de veras celebráramos su rápido y total restablecimiento.

29 procesados por supuesto delito de rebelión

EL FALLO HA SIDO ABSOLUTORIO

Ante la Sala de la Sección Segunda de nuestra Audiencia, y con intervención del Tribunal de Jurado, se celebró ayer en Cangas del Narcea la vista de una causa por rebelión, contra María Manuela Fernández y otros veintiocho vecinos del pueblo de Tablado, en aquel concejo.

Los hechos de autos ocurrieron en la siguiente forma:

A consecuencia de un interdicto, el día 11 de mayo de 1930, se presentó el actuario en dicho pueblo, con objeto de dar posesión de una finca a quien legalmente había sido declarado dueño de la misma. Pero los vecinos de Tablado no lo vieron con buenos ojos y se levantaron en masa, promoviendo un motín para impedirlo.

El fiscal, señor Echevarría, calificó lo sucedido como un delito de rebelión y, en consecuencia, pidió en sus conclusiones provisionales la pena de cuatro años, tres

meses y veintidós días para cada uno de los procesados.

La defensa, encomendada al abogado ovetense don José Builla Godino, estima que la actitud de sus patrocinados no constituyó delito alguno, pidiendo, consiguientemente, la absolución para todos ellos.

En el acto del juicio comparecieron hasta treinta testigos, cuyas declaraciones, en general, fueron favorables a los procesados.

Terminada la prueba testifical, el representante de la Ley modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar los hechos como una simple falta y retiró la acusación contra María Manuela Fernández y los otros veintiocho vecinos de Tablado.

En vista de lo cual, la Sala dispuso el sobrecimiento de la causa, quedando en libertad los procesados.

A la vista concurrió numeroso público.

Sesión municipal en Gijón

Elección de segundo teniente alcalde. La reversión de las líneas de tranvías

(Por teléfono)

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento. Se verificó la segunda votación para la elección de segundo teniente Alcalde. Obtuvo 12 votos don Isidro del Río, federal. El señor Valdés Prida, de la minoría republicana liberal democrática, consiguió diez votos, uno cada uno de los socialistas señores Ruiz y García Moriyón y cinco en blanco.

Resultó elegido, interinamente, por no haber tenido mayoría absoluta, don Isidro del Río en la próxima sesión se repetirá la votación.

—Se trató de las peticiones hechas por la Compañía de Tranvías, de ampliar por veinte años el plazo de reversión de las líneas.

Se discutió ampliamente el informe de la Comisión de Policía Urbana en el que dice que, de ser legal la ampliación de dicho plazo de reversión debe establecerse que

la Compañía, además de los impuestos municipales, debe abonar al Ayuntamiento un canon no menor de 8.000 pesetas anuales durante los diez primeros años y diez mil en el resto. Además, el Ayuntamiento debe tener una representación en el Consejo de Administración de la Empresa y pedir al Estado que llegado el plazo de reversión se haga con todas las líneas a Ayuntamiento.

Por catorce votos contra doce se acordó la unificación de las líneas y, por unanimidad, pedir al Estado la reversión al Ayuntamiento de todas las líneas de la Compañía.

—Pasó a estudio de la Comisión de Hacienda el informe memoria del interventor de fondos a la que se acompaña la liquidación del presupuesto de 1931 que acusa un superávit de 83.211,89 pesetas.

Se levanta la sesión hacia las ocho de la noche.

Hace sesenta y dos años

VANAS PROMESAS

Se nos ha prometido el alivio de contribuciones y la abolición de quintas, y las contribuciones aumentan y nuestra riqueza disminuye, y las quintas siguen, y nuestros hijos no van a servir a su patria, sino que van, desgraciadamente, a ser ciegos instrumentos de locas e innobles ambiciones.

Se nos ha dicho que la Instrucción pública se generalizaría; que la revolución era la luz y que la luz alumbraría hasta en las aldeas más remotas; pero hasta ahora no hemos visto más luz que la del fuego de las discordias civiles y la de los incendios en las comarcas populares; no hemos visto la luz que alumbraba, pero hemos sentido la llama que quema.

(De la colección de "La Unidad" en la biblioteca de la Universidad).



—¿Cuánto envidia a los habitantes de la América del Sur! Allí, aunque llueva, no se mojarán.
 —Hombre, ¡porque tienen el Paraguavi!